

**2021**

**INFORME DE GESTIÓN  
UISALUD**

# INFORME DE GESTIÓN - UISALUD

**Gonzalo Gómez Patiño**

Director

Bucaramanga, febrero de 2022

# TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>1. MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	13
1.1. RESEÑA DE UISALUD .....	13
1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD.....	14
<b>2. DIRECCIÓN</b> .....	18
2.2. MISIÓN.....	19
2.3. VISIÓN.....	19
2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO .....	19
2.5. CÓDIGO DE ÉTICA.....	20
<b>3. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIDAD</b> .....	21
3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD .....	21
3.1.1 Documentación del Sistema de Gestión de Calidad .....	21
3.1.2 Documentación del Control de Salidas no Conforme .....	22
3.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN.....	22
3.3. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA .....	23
3.4. SOFTWARE ASISTENCIAL.....	23
3.5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.....	24
3.5.1. Documentación y registros.....	24
3.5.2. Seguimiento .....	25
.....	25
3.5.3. Acciones.....	26
3.6. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 3100 .....	26
3.6.1. Obtención de Concepto Sanitario ante la Secretaría de Salud Municipal .....	26
3.6.2. Trámite para la obtención de la licencia de práctica médica para el equipo de rayos x periapical.....	26
3.6.3. Acciones en Seguridad y Salud en el Trabajo .....	27

3.7 ACCIONES CORRECTIVAS - ACCIONES DE MEJORA.....	27
3.7.1. Acciones Correctivas.....	27
3.7.2. Acciones de Mejora.....	27
3.8. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN .....	28
3.9. INDICADORES DE CALIDAD .....	29
3.9.1. Oportunidad en las citas médicas asignadas en UISALUD .....	29
3.9.2. Evaluación de la satisfacción del usuario.....	29
3.9.2.1. Evaluación de satisfacción del usuario en su Rol Prestador y Asegurador .....	30
3.10. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO .....	30
3.10.1. Análisis comparativo de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información – PQRS presentadas año 2020 y 2021 .....	32
3.10.2. Fallos de tutelas .....	33
3.11. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD .....	34
3.11.1. Logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la administración y las alianzas, asociaciones de usuarios y demás instancias de participación de la entidad. ....	35
3.12. MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PREFERENCIAL. ....	36
3.12.1. Seguimiento a los tiempos de espera en ventanilla de los diferentes servicios de UISALUD.....	36
3.12.2. Entrega de auxilio de traslado .....	37
3.12.3. Excepción de cancelación de cuota asistencial.....	37
3.12.4. Aplicación del protocolo de calidad de servicio para las ventanillas de UISALUD .....	38
3.12.5. Promoción de la Cultura de la humanización.....	38
3.12.6. Establecimiento de programas según ciclo vital y los grupos de riesgo que afectan la salud de los afiliados de UISALUD .....	38
3.12.7. Suficiencia de Red .....	39
3.12.8. Infraestructura .....	39
3.12.9. Cáncer y Alto costo.....	39
3.12.10. Tratamiento diferencial por condiciones especiales.....	39
<b>4. GESTIÓN DEL RIESGO EN PROCESOS. ....</b>	<b>40</b>
<b>5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD .....</b>	<b>42</b>

5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.....	42
5.1.1. Caracterización territorial y demográfica.....	42
5.1.1.1. Estructura demográfica .....	43
5.1.1.2. Población por grupo de edad .....	43
5.1.1.3. Indicadores de Estructura –Demográfica .....	45
5.1.1.4. Indicadores de dinámica demográfica .....	46
5.1.1.5. Otros Indicadores demográficos .....	47
5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD .....	48
5.1.2. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD .....	49
5.1.3. Priorización.....	52
5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS .....	52
5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud .....	53
5.2.2. Comunicación de riesgos en salud.....	54
5.2.3. Organización de prestación de servicios de salud .....	54
5.2.4. Implementación de servicios de salud y manejo integral.....	54
5.2.5. Monitoreo.....	55
5.2.6. Acciones de salud pública, frente al Plan Decenal de Salud Pública - PDSP .....	55
<b>6. GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y ATENCIÓN MATERNO PERINATAL. ....</b>	<b>57</b>
6.1. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA.....	58
6.1.1. Programa de Vacunación .....	58
6.2. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA INFANCIA .....	59
6.3. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA ADOLESCENTES.....	60
6.4. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA JUVENTUD.....	60
6.5. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL.....	61
6.6. PROGRAMA DE TODO CORAZÓN.....	62
6.7. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO .....	64
6.8. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE PRÓSTATA.....	64

6.9. PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE COLON Y RECTO .....	65
6.10. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.....	66
6.11. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA.....	66
6.12. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD .....	67
<b>7. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO.....</b>	<b>69</b>
<b>7.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES .....</b>	<b>69</b>
7.1.1. Medicina general y especializada. ....	69
7.1.1.1. Citas Canceladas.....	70
7.1.1.2. Citas Incumplidas.....	71
7.1.1.3. Frecuencia de uso del servicio en las consultas médicas UISALUD.....	71
7.1.1.4. Proporción de uso consultas médicas UISALUD.....	72
7.1.2. Odontología.....	72
7.1.3. Nutrición.....	73
7.1.4. Enfermería .....	75
<b>8. GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO .....</b>	<b>76</b>
8.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN.....	76
8.1.1. Ingreso de usuarios.....	76
8.1.2. Retiro de usuarios.....	77
8.1.3. Causas de retiro de usuarios.....	78
<b>8.2. GESTIÓN DEL RECAUDO.....</b>	<b>78</b>
<b>8.3. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....</b>	<b>78</b>
8.3.1. Atención por hospitalización y urgencias.....	79
8.3.2. Atención enfermedades de alto costo.....	80
8.3.3. Medicamentos .....	82
8.3.3.1. Fórmulas médicas.....	82
8.3.3.2. Medicamentos dispensados.....	83
8.3.4. Incapacidades.....	86
<b>9. PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 EN UISALUD .....</b>	<b>87</b>
<b>9.1. MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE UISALUD.....</b>	<b>87</b>

<b>9.2. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19</b> .....	88
<b>9.3. BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS COVID-19 EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS</b> .....	88
<b>9.4. PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19</b> .....	91
<b>10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD</b> .....	94
10.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	94
10.2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.....	94
10.3. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN .....	95
10.4. GESTIÓN FINANCIERA.....	98

## LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Planta de personal de UISALUD, 2021 .....	15
Tabla 2. Resultados generales de satisfacción del usuario según rol 2020 vs 2021 .....	30
Tabla 3. Causas de las quejas por rol asegurador año 2021 .....	31
Tabla 4. Causas de las quejas por rol prestador año 2021 .....	32
Tabla 5. Comparativo de PQRS año 2020 y 2021 .....	32
Tabla 6. Relación de Acciones de Tutelas: UISALUD – Vigencia 2021. ....	34
Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia.....	42
Tabla 8. Distribución de los afiliados UISALUD de <= a 5 años .....	44
Tabla 9. Proporción de la población por ciclo vital, UISALUD .....	44
Tabla 10. Indicadores de estructura demográfica Santander, Bucaramanga, UISALUD .....	45
Tabla 11. Interpretación Indicadores de estructura demográfica en UISALUD .....	46
Tabla 12. Distribución de afiliados con enfermedad laboral.....	47
Tabla 13. Distribución de afiliados en condición de discapacidad por edad y sexo.....	47
Tabla 14. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD.....	48
Tabla 15. Morbilidad población afiliada UISALUD.....	49
Tabla 16. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital.....	50
Tabla 17. Principales causas de atención por subgrupo.....	51
Tabla 18. Morbilidad Trazadora con mayor porcentaje. ....	51
Tabla 19. Indicadores priorizados en UISALUD.....	52
Tabla 20. Cobertura Programas de Promoción y Prevención UISALUD, 2021 .....	57
Tabla 21. Atención del Programa “De Todo Corazón”. ....	63
Tabla 22. Novedades Programa “De Todo Corazón” .....	63
Tabla 23. Diagnósticos de la población del Programa “De Todo Corazón” atendida en 2021 .....	63
Tabla 24. Número de personas con prueba de Antígeno Específico de Próstata – PSA.....	64
Tabla 25. Indicadores de tamización cáncer de colon y recto – UISALUD .....	65
Tabla 26. Actividades en odontología – UISALUD 2021. ....	67



Tabla 27. Morbilidad en Odontología – UISALUD, 2021. ....	67
Tabla 28. Consultas médicas – Medicina General y Especializada.....	69
Tabla 29. Distribución de citas asistenciales y de promoción y prevención canceladas e incumplidas 2020 vs 2021 .....	70
Tabla 30. Frecuencia de Uso del servicio en las consultas médicas UISALUD.....	71
Tabla 31. Proporción de uso consultas médicas UISALUD 2020 vs 2021 .....	72
Tabla 32. Uso del servicio en las consultas odontológicas UISALUD. ....	73
Tabla 33. Distribución de consultas servicio de Nutrición 2021 .....	73
Tabla 34. Población atendida en el servicio de Nutrición 2021 .....	74
Tabla 35. Distribución de ingresos a UISALUD por año .....	77
Tabla 36. Distribución de retiros de UISALUD por año.....	77
Tabla 37. Causas de retiros en el año.....	78
Tabla 38. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud .....	78
Tabla 39. Red de servicios UISALUD. ....	79
Tabla 40. Hospitalizaciones UISALUD 2020 vs 2021 .....	79
Tabla 41. Principales eventos de alto costo UISALUD.....	80
Tabla 42. Casos Incidentes de cáncer en UISALUD, 2021 .....	81
Tabla 43. Casos con diagnóstico de cáncer en seguimiento – UISALUD 2021 .....	82
Tabla 44. Fórmulas médicas UISALUD.....	82
Tabla 45. Indicador de uso de medicamentos.....	83
Tabla 46. Consumo de medicamentos por grupo farmacológico UISALUD. ....	84
Tabla 47. Consumo de medicamentos por grupo de riesgo cardiovascular UISALUD. ....	84
Tabla 48. Consumo de medicamentos por grupo de alto costo UISALUD.....	85
Tabla 49. Consumo de medicamentos por grupo de psiquiátricos y neurológicos UISALUD.....	85
Tabla 50. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD .....	86
Tabla 51. Vacunación contra Covid-19, corte al 6 de febrero de 2022 .....	92
Tabla 52. Funcionarios planta 2021 - UISALUD.....	94
Tabla 53. Contratación servicios medico asistenciales – UISALUD 2021 .....	95
Tabla 54. Contratación servicios de apoyo UISALUD – 2021 .....	97
Tabla 55. Reservas a diciembre 31 de 2021 .....	98
Tabla 56. Ejecución de ingresos Fondo 12 UISALUD, 2021. ....	100

Tabla 57. Ejecución de egresos Fondo 12 UISALUD, 2021 .....	102
Tabla 58. Recursos tesorería UISALUD a diciembre 31 de 2021. ....	104
Tabla 59. Portafolio de inversiones por emisor UISALUD, 2021 .....	105
Tabla 60. Evolución portafolio de inversiones UISALUD, 2016 – 2021 .....	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Mapa de procesos de la UIS.....	13
Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD .....	14
Figura 3. Mapa de sub procesos de UISALUD .....	16
Figura 4. Servicios ambulatorios UISALUD .....	17
Figura 5. Planta Física de UISALUD -2021 .....	17
Figura 6. Seguimiento a indicadores de gestión.....	25
Figura 7. Oportunidad en la asignación de citas UISALUD 2021 . .....	29
Figura 8. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD. ....	31
Figura 9. Promedio de tiempo (min) para ser atendido en las ventanillas de acceso a los diferentes servicios en UISALUD.....	37
Figura 10. Pirámide poblacional de UISALUD .....	45
Figura 11. Principales motivos de consulta atendidos por el servicio de Nutrición .....	74
Figura 12. Proporción de cotizantes vs beneficiarios. UISALUD .....	76
Figura 13. Distribución de incapacidades por tipo UISALUD.....	86
Figura 14. Mecanismos de acceso a servicios UISALUD .....	87
Figura 15. Distribución de Casos positivos en UISALUD según tipo de afiliado.....	89
Figura 16. Distribución de casos positivos UISALUD.....	90
Figura 17. Clasificación de casos positivos en UISALUD, según el riesgo. ....	90
Figura 18. Distribución de sintomáticos respiratorios y casos positivos UISALUD .....	91

## INTRODUCCIÓN

A partir del 01 de abril del año 2016, la Universidad Industrial de Santander se encargó de administrar su propio sistema de seguridad social en salud, para lo cual cuenta con una estructura administrativa, financiera y asistencial, que le permite actuar con agilidad y efectividad para atender las necesidades de la población usuaria, de acuerdo con las disposiciones contenidas en las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

De este modo, la Unidad Especializada de salud de la Universidad Industrial de Santander – UISALUD tiene por objeto el aseguramiento y la prestación integral de los servicios de seguridad social en salud de todos sus afiliados, implementando programas de promoción de conductas saludables y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, para garantizar su oportuna y adecuada atención.

La administración de UISALUD se erige sobre criterios de auto sostenibilidad, particularidad que exige la constante evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de influencia, seguimiento que facilita la identificación oportuna de los riesgos que son propios de nuestra actividad. Es así que se han definido procesos estratégicos y de apoyo que involucran acciones que se fundamentan en la gestión del riesgo, la dirección, planeación y el mejoramiento continuo de los procesos organizacionales, en el marco de un Sistema de Gestión de la Calidad, con el propósito de alcanzar nuestros objetivos misionales.

Los dos últimos años, a pesar de las dificultades generadas por la Pandemia por el Covid-19, que modificó por completo todos los aspectos de nuestra vida, también han sido un tiempo de grandes retos y aprendizajes. El equipo de trabajo de la Unidad, dispuso todo su empeño y ánimo para afrontar los inconvenientes que se fueron presentando en la prestación del servicio y responder a esa nueva realidad, en la que fue vital la capacidad de reinventarse, ya que se tuvieron que incluir nuevas herramientas para facilitar la atención de los pacientes.

Desde el momento de la declaratoria de la emergencia epidemiológica, UISALUD adoptó todas las medidas alineadas con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS y se ha adherido a todas las políticas establecidas por el Gobierno Nacional.

Aunque con el proceso de vacunación se ha logrado cierta normalidad, aún hay mucha incertidumbre por el aumento de contagios en el mundo ante nuevas variantes del virus, por lo tanto es responsabilidad de todos respetar las medidas de prevención, ser conscientes de la situación actual y darle prioridad a nuestra salud y la de nuestras familias siguiendo los protocolos de bioseguridad en todo momento.

Por medio del presente informe, se presenta el resultado de la gestión realizada en UISALUD durante la vigencia 2021, no obstante gran parte de las actividades de la Unidad, se centraron en la atención y prevención de la propagación del Covid-19.

Con sentimientos de consideración y aprecio por la confianza depositada en esta Dirección y el apoyo a la gestión recibida tanto de la comunidad de usuarios como de las directivas de la Universidad Industrial de Santander y con renovación de mi inquebrantable voluntad de servicio.

Cordialmente,

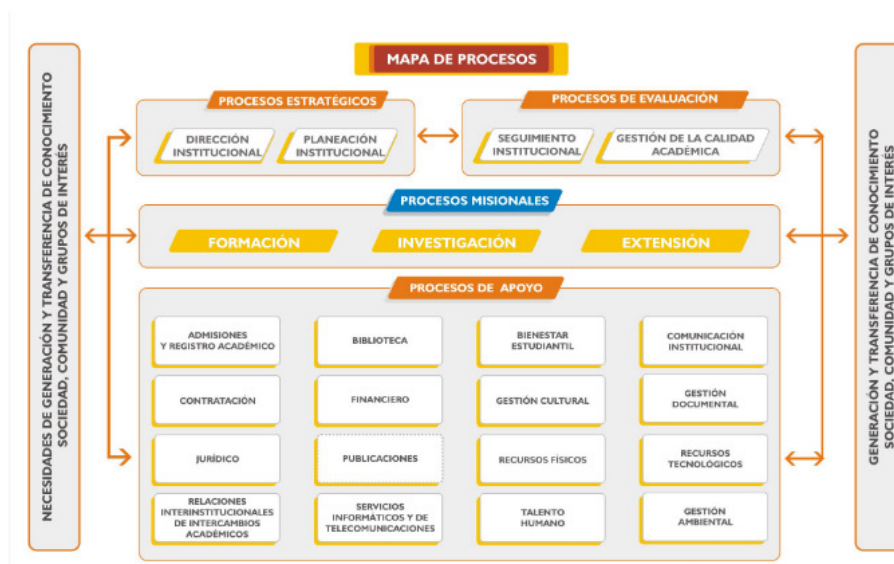
GONZALO GÓMEZ PATIÑO  
Director

# I. MARCO INSTITUCIONAL

## I.1. RESEÑA DE UISALUD

Hasta el 31 de marzo de 2016, la Universidad Industrial de Santander administró el Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud a través de la entidad delegataria, Caja de Previsión Social de la Universidad Industrial de Santander, CAPRUIS, no obstante, en el marco de las leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011, y como resultado de la auditoría realizada por la Superintendencia Nacional de Salud, decidió mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°063 de 2015, asumir directamente la administración del Sistema de Seguridad Social en Salud a través de una Unidad Especializada que se encarga del aseguramiento y prestación de los servicios de salud de manera directa y a través de la red externa de prestadores de servicios, para la población objeto de aseguramiento, definida en la normatividad vigente aplicable. Mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°064 de 2015, la Universidad modificó su estructura organizacional, para crear la Unidad Especializada en el aseguramiento y la prestación de servicios de Seguridad Social en Salud para la población usuaria UIS, la cual, posteriormente, mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°099 de 2015, recibió la denominación de UISALUD. (Ver figura I. Mapa de procesos UIS).

Figura I. Mapa de procesos de la UIS

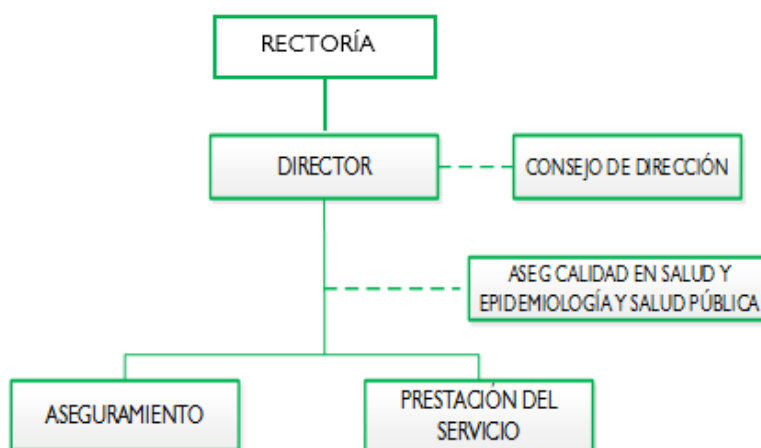


Fuente: UIS, 2021

## I.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD

La Unidad aseguradora y prestadora de servicios de seguridad social en salud, es una unidad administrativa adscrita a la Rectoría de la Universidad y cuenta con una estructura administrativa con sus respectivas funciones, procesos y procedimientos, estructura financiera, presupuesto y personal para las labores administrativas y asistenciales.

Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD



Fuente: Acuerdo N°098 de noviembre del 2015

La estructura administrativa de la unidad especializada está conformada por: i) consejo de dirección, ii) dirección, iii) grupo de aseguramiento, iv) grupo de prestación de servicios de salud, con sus diferentes niveles profesionales y administrativos y, vi) grupo asesor en aseguramiento de la calidad en salud, epidemiología y salud pública.

Al finalizar el año 2021, UISALUD contaba con 45 funcionarios los cuales se distribuyen de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla I. Planta de personal de UISALUD, 2021

NIVEL	LIBRE NOMBRAIMIENTO	PROVISIONAL	TEMPORAL	# HORAS/DIARIAS	% PART.
<b>EJECUTIVO</b>	3	0	0	24	8,2
<b>ASESOR</b>	2	0	0	16	5,5
<b>PROFESIONAL</b>					
Profesional Asistencial	18		2	92	31,5
Profesional Administrativo	0	2	1	24	8,2
Regente	1	0	0	8	2,7
<b>ADMINISTRATIVOS</b>					
Auxiliar Asistencial	0	2	2	32	11,0
Auxiliar Administrativo	0	10	2	96	32,9
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>292</b>	<b>100</b>

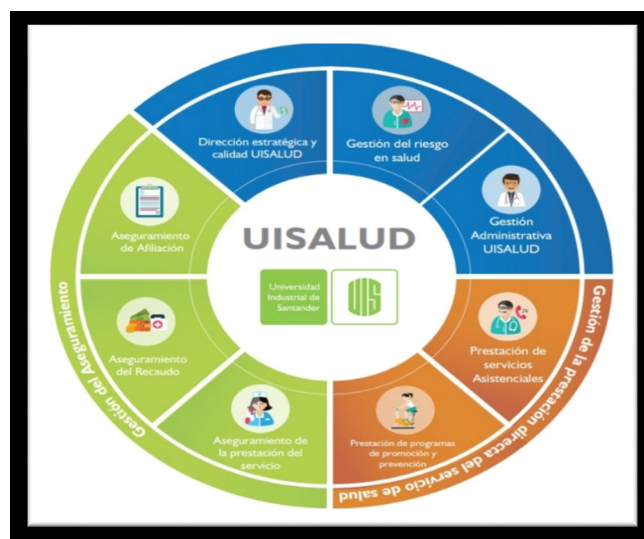
Fuente: Coordinación Administrativa UISALUD.

La Unidad Especializada de Salud tiene un manual de funciones donde se define el perfil del funcionario, experiencia requerida, competencias generales y específicas y los requisitos de educación formal, competencia y habilidades.

UISALUD, cuenta con 45 funcionarios en planta, quienes aportan 292 horas laborales diarias, de estos, el 58.9% corresponde a horas dedicadas al área asistencial y 41.1% a horas laborales del área administrativa como apoyo a la gestión del servicio de la Unidad de Salud. En cuanto a la modalidad de contratación, el 53.3% (24) son de libre nombramiento y remoción, el 31.1% (14) son provisionales y el 15.6% (7) son temporales, durante la vigencia a dos (2) de los médicos generales de la planta de personal, les fue ampliado su servicio de 4 a 8 horas diarias, con el fin de dar mayor cobertura en la atención de los pacientes de la Unidad de Salud.



Figura 3. Mapa de sub procesos de UISALUD

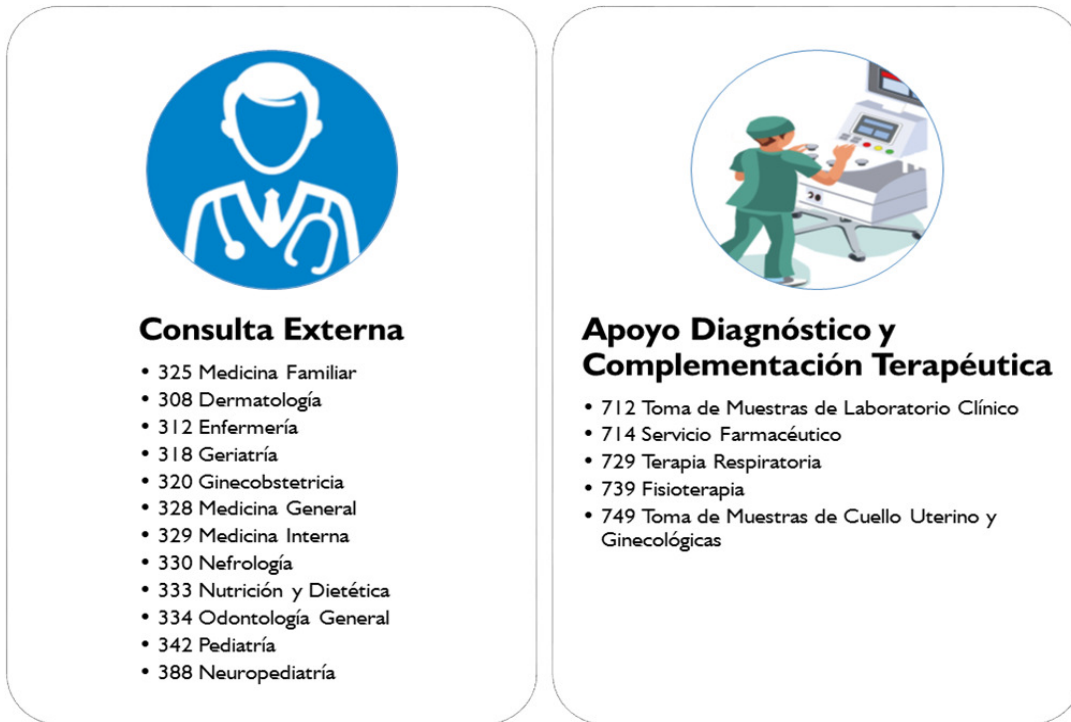


Fuente: Área de Calidad UISALUD.

Mediante el Acuerdo N°099 del 27 de noviembre del 2015, el Consejo Superior adoptó la denominación de UISALUD para la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

UISALUD cuenta con una infraestructura de 3 pisos. Es una institución de I Nivel de complejidad de orden departamental, con número de habilitación: 6800103053-09 como empresa con Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud. Presta los siguientes servicios ambulatorios

Figura 4. Servicios ambulatorios UISALUD



Fuente: UISALUD, 2021

Figura 5. Planta Física de UISALUD -2021



Fuente: Archivos fotográficos UISALUD

## 2. DIRECCIÓN

### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

El Consejo de Dirección, aprobó el plan estratégico de gestión, el cual se encuentra alineado con el proyecto institucional de la Universidad Industrial de Santander, en los siguientes enfoques estratégicos:

- Cultura de la excelencia
- Cohesión social y construcción de comunidad
- Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales
- Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial.

Con relación a cada enfoque, la unidad planteó los siguientes objetivos:

#### **Cultura de la excelencia**

- ✓ Propender niveles de excelencia en los procesos organizacionales por medio de un sistema de gestión integral de calidad.
- ✓ Propender por la excelencia en la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta los estándares definidos en el manual de acreditación en salud. EJES DE ACREDITACIÓN.
- ✓ Fortalecer las competencias del talento humano, mediante programas de capacitación.
- ✓ Identificar, priorizar, simplificar (racionalizar) los trámites con el fin de optimizar los procesos administrativos y asistenciales.
- ✓ Fortalecer las actividades de gestión documental y archivo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación e información al usuario de tal forma que se garantice su conocimiento y actualización de los trámites y servicios de la Unidad.
- ✓ Optimizar el desarrollo y uso de los sistemas de información para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer los procesos de referencia y contra referencia que garanticen la continuidad y eficiencia en la atención de los servicios de salud por parte de la red de prestadores.
- ✓ Garantizar adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento médico para brindar seguridad y confiabilidad, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- ✓ Lograr la competitividad y auto sostenibilidad financiera de la Unidad mediante la gestión adecuada de los recursos.

### **Cohesión social y construcción de comunidad**

- ✓ Mantener el nivel de satisfacción del usuario respecto al servicio prestado.
- ✓ Promover una cultura de autocuidado en el usuario que permita una mayor adherencia a los tratamientos.
- ✓ Mantener las condiciones de salud de la población usuaria, a través de la consolidación e implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención en Salud.

### **Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales**

- ✓ Fortalecer la operatividad y seguimiento de los servicios de salud.

### **Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial**

- ✓ Apropiación del conocimiento y divulgación científica.

## **2.2. MISIÓN**

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander “UISALUD” es una entidad de régimen especial dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. UISALUD presta servicios de salud en el ámbito primario y complementario con un talento humano comprometido y una red de proveedores idóneos, garantiza la administración del riesgo en salud y el manejo eficiente de sus recursos, buscando con ello implementar un enfoque innovador en sus procesos con altos estándares éticos, de calidad y con responsabilidad social.

## **2.3. VISIÓN**

En el año 2030 UISALUD será una entidad modelo en el territorio nacional por su excelencia en el aseguramiento y prestación de servicios de salud en los ámbitos primario y complementario, respaldada por su solidez financiera.

## **2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

UISALUD cuenta con un Código de Buen Gobierno (Resolución 827 de 2016), que integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de asegurar la integridad ética en su gestión misional, la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus usuarios y los mecanismos idóneos de divulgación de la información.

Tiene definidas sus partes de interés y los compromisos con cada uno de estos. A continuación, se detallan las partes interesadas identificadas:

- ✓ Empleados de nómina consolidación del capital intelectual.
- ✓ Usuarios (cotizantes y beneficiarios) maximizar el valor de los servicios prestados a los usuarios, en procura de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Consejo de Dirección cumplimiento de las funciones encomendadas dentro del marco legal aplicable y con visión prospectiva.
- ✓ Contratistas y proveedores transparencia y reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo.
- ✓ Entes de vigilancia y control actualización y cumplimiento de estándares y normas vigentes aplicables.
- ✓ Comunidad transmitir una imagen de apoyo y credibilidad, en un marco de respeto por los derechos humanos y de responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

## 2.5. CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de la Unidad, fue aprobado mediante Resolución de Rectoría #1331 de noviembre 11 de 2021, estableciendo los siguientes principios éticos rectores:

- ✓ RESPETO POR LAS PERSONAS: En UISALUD prima el respeto por las personas
- ✓ BENEFICIENCIA/ NO MALEFICIENCIA: En UISALUD se protege a sus usuarios del daño y se asegura su bienestar
- ✓ JUSTICIA / EQUIDAD: En UISALUD prima la necesidad de atención de sus usuarios
- ✓ AUTONOMIA: En UISALUD se respeta el derecho de sus usuarios a participar en la toma de decisiones de su manejo médico

## 3. GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIDAD

### 3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

#### 3.1.1 Documentación del Sistema de Gestión de Calidad

A partir del año 2018, la Universidad Industrial de Santander amplió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo a UISALUD como un proceso de apoyo en el Mapa de Procesos de la Institución.

Al cierre de la vigencia 2021 se cuenta con 164 documentos aprobados mediante resolución de rectoría, de los cuales se aprobaron o modificaron 26 durante esta vigencia:

**Según Resolución 1332 de Noviembre 11 de 2021 fue aprobada la siguiente documentación:**

- GUD.10 Guía de Atención de Violencia Sexual
- GUD.28 Guía de referencia y Contra referencia
- MUD.04 Manual de insumos y dispositivos médicos y odontológico
- MUD.05 Manual de seguridad del paciente
- TUD.40 Protocolo De Atención Integral En Salud Con Enfoque Psicosocial Para Las Personas Víctimas Del Conflicto Armado
- IUD.51 Instructivo para la correcta identificación de pacientes
- IUD.52 Instructivo Para Identificación De Eventos Adversos
- PUD.29 Procedimiento de Notificación y Gestión de Eventos Adversos
- FUD.61 Formato para Notificación y Gestión de Eventos Adversos
- FUD.57 Consentimiento informado para toma de muestra para citologías y detección del VPH en el cuello uterino

**Según Resolución N°1606 Diciembre 16 de 2021**

- FUD.10 Compromiso socialización reglamento y derechos y deberes de UISALUD.
- FUD.58 Lista de verificación consultorios.
- FUD.59 Acta de entrega de documentos sujeto a reserva legal.
- FUD.62 Formato para análisis y gestión de evento adverso.
- FUD.63 Formato recepción técnica de gases medicinales.
- FUD.64 Consentimiento informado procedimientos menores-recomendaciones.
- GUD.24 Guía de auditoria médica.
- GUD.25 Guía para la toma, almacenamiento y control de tejido para biopsias.
- IUD.02 Instructivo estrategia lasa.
- MUD.06 Manual de promoción mantenimiento de la salud.

**Así mismo se realizó el trámite de cambio de versión para la siguiente documentación cumpliendo los procedimientos establecidos por el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad Industrial de Santander:**

- TUD.36 Protocolo De Atención Presencial Para La Apertura Gradual De Los Servicios De Salud Durante La Pandemia Del Covid-19
- FUD.56 Test de tamizaje para infección respiratoria por COVID-19
- FUD.31 Consentimiento informado de terapia física
- FUD.50 Formato de seguimiento diario al inventario de medicamentos y dispositivos médicos.
- FUD.21 Formato solicitud y entrega de copia de historia clínica
- FUD.45 Control de entrega y recibido de instrumental para esterilización.

### **3.1.2 Documentación del Control de Salidas no Conforme**

De acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Control de Salidas no Conforme PSE.03 y en la NTC ISO 9001:2015, se realizó la identificación y documentación de 7 salidas no conforme y controles en el proceso UISALUD, así mismo se estableció el respectivo tratamiento a ejecutar para cada uno de ellos.

## **3.2. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE CAPACITACIÓN**

UISALUD estableció un plan de capacitación para la anualidad 2021, en actividades organizacionales y asistenciales, entre las cuales se destacan:

- Protocolos de limpieza y desinfección de áreas
- Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para las personas víctimas del conflicto armado
- Curso de Excel
- Contratación estatal
- Disposición final de residuos sólidos
- Curso de reanimación cardiopulmonar
- Gestión integral de residuos sólidos hospitalarios
- Comunicación asertiva
- Humanización en la prestación de los servicios de salud
- Capacitación en seguridad del paciente
- Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.
- Manejo de medicamentos LASA
- Manejo de extintores
- Manejo del software asistencial

Para el seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación se cuenta con el indicador de eficacia “**Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación**” el cual se evalúa con periodicidad anual. Para el año 2021, se programaron 8 capacitaciones, de las cuales se realizaron 6 actividades, dando como resultado un **75%** de cumplimiento al plan de capacitación. El cumplimiento en el año 2020 fue del 85% (17/20). Es importante resaltar que se realizaron 8 actividades de capacitación no incluidas dentro del plan de capacitación inicial, pero igualmente importantes para el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del personal en la ejecución de sus procesos misionales.

### **3.3. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA**

Para garantizar la seguridad del paciente y el buen uso de los equipos biomédicos, UISALUD ejecuta el Plan de Mantenimiento y el Plan de Calibración, de acuerdo a las recomendaciones e indicaciones dadas por los fabricantes y registra la evidencia en la hoja de vida de cada equipo.

Las hojas de vida se encuentran clasificadas y archivadas según el área o ubicación del equipo dentro de la Unidad: Equipos Biomédicos en Consultorios Médicos/Enfermería, Equipos Biomédicos en Fisioterapia/Acondicionamiento Físico y Equipos Biomédicos en Odontología.

### **3.4. SOFTWARE ASISTENCIAL**

El software asistencial de UISALUD denominado “SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION”, inició su implementación el día 03 de enero de 2022.

Dicho sistema se elaboró en colaboración con la División de Servicios de Información - DSI, junto con los profesionales de UISALUD a cargo de dicho desarrollo. Está elaborado en lenguaje JAVA 8 EE y utiliza la plataforma web para su ejecución.

Gracias a su gran versatilidad, se construyeron diferentes módulos para las diferentes áreas de ejecución dentro de UISALUD. Los módulos que actualmente se encuentran en funcionamiento corresponden a: Auxiliar de Citas, Auxiliar Administrativo, Coordinación Medica, Coordinación Odontológica, Profesional, Farmacia, Jefe Enfermería, Administrador General, Administrador Red Prestadora, Administrador Atención, Administrador Diagnósticos, Administrador Medicamentos, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de WhatsApp. Cada uno de ellos destinado a una función en específico dentro del diario desarrollo de las actividades tanto asistenciales como administrativas de la Unidad. De igual manera se han construido diferentes formatos de historia clínica que se ajustan a las necesidades de cada grupo de profesionales que las utilizan, logrando así una mayor eficacia en el registro de los datos clínicos de cada usuario. En el momento se cuenta con historias clínicas para las especialidades de Medicina Interna, Nefrología, Reumatología, Geriatria, Medicina Familiar,



Nutrición, Fisioterapia, Enfermería, Trabajo Social, Odontología, Pediatría, Ginecología y así mismo para las diferentes Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, antes conocidas como programas de promoción y prevención. Es importante resaltar que, gracias a la versatilidad del sistema de información, admite el desarrollar nuevos módulos, así como nuevos modelos de historias clínicas.

Uno de los grandes beneficios con los que cuenta este nuevo sistema es el envío de correos electrónicos a los usuarios y a los diferentes prestadores; los usuarios pueden evidenciar un resumen de lo generado en las atenciones asistenciales, así como los archivos en formato pdf correspondientes a las diferentes órdenes generadas en las atenciones que han sido autorizadas. Los usuarios también reciben vía correo electrónico la confirmación de la cita asignada, así como el recordatorio el mismo día de la cita, en donde se le informa al usuario el profesional que lo atenderá, la hora de la atención y la especialidad por la que va a ser atendido.

Los prestadores a su vez reciben un correo electrónico con la orden autorizada en formato pdf y un resumen de los datos básicos del usuario para que puedan ser contactados para la realización de dicho procedimiento. Cabe resaltar la importancia de tener al día en la base de datos la actualización de la información de los usuarios, tarea que se viene realizando desde las diferentes atenciones, así como desde la actualización realizada a través de la página web de UISALUD por parte de los diferentes usuarios.

Por último y no menos importante, este nuevo sistema permite el cargue de archivos en diferentes formatos: Pdf, Word, Excel, Jpg, esto con el fin de almacenar de manera correcta la información de cada usuario, así como permitir que los diferentes profesionales puedan consultar durante la atención, todo lo que se le ha generado al usuario de manera externa al servicio de UISALUD.

## **3.5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES**

### **3.5.1. Documentación y registros**

Para dar cumplimiento con las exigencias legales del Decreto 351 de febrero 19 del 2014 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las especificaciones de la autoridad ambiental competente, UISALUD, realiza ajuste y actualización del documento del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

Así mismo, en el mes de septiembre de 2021, de acuerdo a requerimiento de la Secretaría de Salud Municipal se realizó la actualización del documento PGHIRS para dar cumplimiento a la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, la cual modifica el código de colores para la disposición de residuos, permitiendo que personas prestadoras de los servicios de

recolección, aprovechamiento y tratamiento del servicio público de aseo puedan realizar una mejor gestión de los residuos.

Dentro de lo establecido por la normatividad vigente se encuentra el Formato RHI, en el cual se realiza registro de información de disposición de residuos diariamente y consolidación mensual para cálculo de indicadores y reportes.

### 3.5.2. Seguimiento

De acuerdo a lo establecido en el PGHIRS de la Unidad se realizaron durante el año 3 comités de seguimiento, así como una auditoría interna de seguimiento mediante lista de chequeo que evalúa el cumplimiento de 57 ítems correspondientes a los requisitos de la normatividad y el PGHIR de UISALUD, para la respectiva Gestión de Residuos Hospitalarios, donde se puede identificar de manera general el cumplimiento de:

- Condiciones adecuadas para el almacenamiento, en lo que corresponde a condiciones de infraestructura física, contenedores y bolsas de acuerdo a código de colores, a su uso y de la calidad exigida, señalización, rotulación.
- Capacitación, inmunización y EPPS del personal encargado de la disposición de los residuos sólidos.
- Rutas y tiempos de recolección de los residuos tanto interna como externamente.
- Registros diligenciados de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.
- Elementos y herramientas requeridas para el cumplimiento del PGHIRS

Así mismo, se realizó seguimiento a los indicadores de gestión requeridos por la normatividad vigente los cuales permiten identificar principalmente el nivel de aprovechamiento de los residuos por parte de la Unidad el cual se encuentra en un 34% para la vigencia 2021:

Figura 6. Seguimiento a indicadores de gestión



Fuente: UISALUD, 2021

### **3.5.3. Acciones**

Dando cumplimiento a la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, se realizó la gestión para el cambio y compra de 50 contenedores.

Para sensibilizar y dar a conocer al personal los cambios y acciones que deben tenerse en cuenta en la disposición de residuos hospitalarios se realizó capacitación durante los meses de julio y septiembre y se envió folleto mediante correo electrónico a cada funcionario con la información respectiva.

## **3.6. CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 3100**

Para dar cumplimiento a la normatividad establecida por la Resolución 3100 se realizaron los siguientes trámites ante las entidades correspondientes:

### **3.6.1. Obtención de Concepto Sanitario ante la Secretaría de Salud Municipal**

La gestión para la obtención del concepto sanitario de UISALUD requirió las siguientes actividades:

- Ubicación de balanza y extintor en el almacenamiento de residuos peligrosos
- Diseño, compra e instalación de cartel con información requerida por la normatividad vigente en el almacenamiento de residuos peligrosos.
- Diseño y publicación de rutas internas de recolección de residuos.
- Compra e instalación de señales para orientación de personas con discapacidad visual y auditiva, en los consultorios y puntos de atención al cliente
- Rotulación de los recipientes para disposición de residuos cortopunzantes y químicos
- Fijación de recipientes de residuos cortopunzantes.

### **3.6.2. Trámite para la obtención de la licencia de práctica médica para el equipo de rayos x periapical**

Para la solicitud de la licencia de práctica médica para el equipo de rayos x periapical categoría I, se contrató un consultor especialista y se gestionaron los requisitos establecidos en la Resolución 482 del 2018.

- Documentación jurídica
- Documentación del personal
- Documentación del equipo

- Manuales y programas establecidos
- Planos

### **3.6.3. Acciones en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante la vigencia 2021, se gestionó junto con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, la documentación de la ficha operativa de UISALUD documento que contiene:

- Análisis de vulnerabilidad
- Protocolos de respuesta ante una emergencia
- Plan de evacuación
- Procedimientos Operativos Normalizados (PONS) para amenazas más comunes

## **3.7 ACCIONES CORRECTIVAS - ACCIONES DE MEJORA**

### **3.7.1. Acciones Correctivas**

Con el fin de fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos de UISALUD y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Acciones Correctivas PSE.02 y en la NTC ISO 9001:2015, se documentaron las acciones correctivas requeridas de acuerdo a no conformidades identificadas en Auditorías Externas y seguimiento de los procesos. Las acciones documentadas y cuya ejecución del plan de acción inició en el 2021 son:

- Seguimiento de los procesos - aplicación de la metodología LASA en los medicamentos de la Farmacia de UISALUD
- Visita Secretaría de Salud Departamental - Resolución 3100
- Visita Secretaría de Salud Departamental - Rutas Integrales de Atención en Salud, en Adolescencia
- Seguimiento al cumplimiento de las prácticas seguras mediante la verificación del cumplimiento de los procedimientos establecidos y la normatividad aplicable y detección de acciones potencialmente inseguras
- Seguimiento de procesos (Riesgo Biológico) - ARL Positiva.

### **3.7.2. Acciones de Mejora**

De igual manera para fortalecer el mejoramiento de los procesos se documentaron 2 acciones de mejora, las cuales permitirán una mejor gestión de los medicamentos pendientes y de las situaciones reportadas en las PQRS del año 2021.

### 3.8. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN

UISALUD cuenta con doce riesgos identificados dentro de la gestión de sus procesos, para los cuales dentro de la vigencia 2021, se realizaron las respectivas acciones y controles que permitieran reducir o evitar la materialización del respectivo riesgo. Así mismo se reportaron las evidencias del cumplimiento de los 24 controles y 36 acciones y se actualizó el respectivo mapa de riesgos con 44 controles y 21 acciones planeadas para la siguiente vigencia.

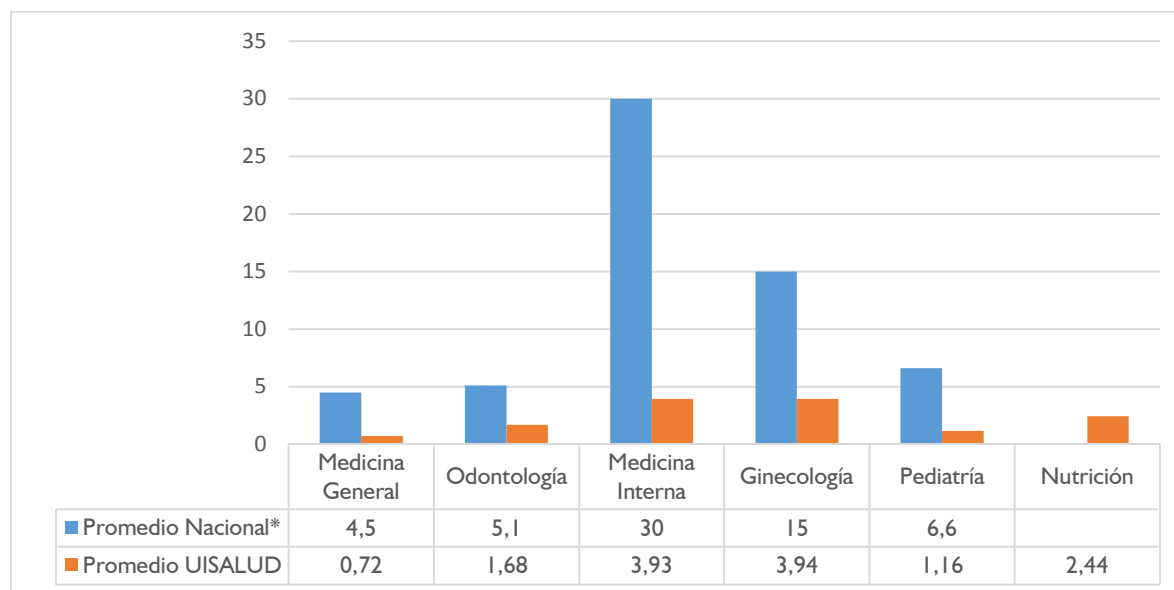
De igual manera se ejecutaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y se realizó el seguimiento y reporte:

- Implementación de los módulos del nuevo software asistencial de la Unidad.
- Organización y realización de rendición de cuentas basada en los resultados del informe de gestión, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el cronograma anual de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Capacitación al personal de salud sobre la historia clínica electrónica para el cumplimiento de los requerimientos de las RIAS por ciclo de vida.
- Establecimiento y ejecución del Plan de Capacitación de la Unidad para la anualidad 2021.
- Actualización permanente del normograma de la Unidad de tal forma que se garantice el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Caracterización de la población usuaria de UISALUD, con el fin de conocer la población con necesidades especiales y establecer los protocolos específicos para la atención de estos usuarios dependiendo del tipo de necesidad especial de atención.
- Actualización permanente de la plataforma SIA, de acuerdo a la documentación contractual exigida.
- Gestión, aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en el espacio dispuesto para esto " Intranet" de la página web de la Universidad, con el fin de garantizar el derecho a la información pública.

### 3.9. INDICADORES DE CALIDAD

#### 3.9.1. Oportunidad en las citas médicas asignadas en UISALUD

Figura 7. Oportunidad en la asignación de citas UISALUD 2021.



Fuente: \*Supersalud, 2018

Al revisar los indicadores de oportunidad en el número de días para la asignación de citas, estas se encuentran en un 100% bajo el estándar establecido, el cual se fijó teniendo en cuenta el histórico del Sistema de Salud Propio de la Universidad, siendo sensiblemente inferior al referente nacional. Este indicador se ha mantenido estable comparado con años anteriores, pero siempre señalando el cumplimiento de la meta establecida.

#### 3.9.2. Evaluación de la satisfacción del usuario

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y con el propósito de lograr el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, planeación, seguimiento y control, UISALUD evaluó, durante los meses de agosto y septiembre de 2021, los servicios que presta a sus afiliados, a través de la aplicación de encuestas de satisfacción, las cuales se realizaron en forma remota y en tiempo real, a los usuarios mayores de 18 años.

Las fuentes de información fueron: Formatos de encuestas de satisfacción establecidos en metodología virtual de Google Drive.

La encuesta aplicada, tiene un formato base, en el que se tiene en cuenta el servicio y la especialidad, está compuesta por distintas preguntas que comprenden aspectos tales como la puntualidad o tiempo de espera, el trato recibido, la claridad en las explicaciones dadas, el estado de las instalaciones físicas de la Unidad y el conocimiento que tienen los usuarios acerca de sus derechos y deberes, así como los mecanismos que pueden utilizar para realizar una queja, sugerencia o reclamo. La encuesta finaliza preguntando el nivel de satisfacción con el servicio recibido.

### 3.9.2.1. Evaluación de satisfacción del usuario en su Rol Prestador y Asegurador

El nivel de satisfacción general con el servicio recibido se evaluó mediante la escala de Likert de 1 a 10, siendo 1, extremadamente insatisfecho y 10 muy satisfecho, a continuación, se muestran los resultados en los servicios de UISALUD:

Tabla 2. Resultados generales de satisfacción del usuario según rol 2020 vs 2021

ROL	2020	2021
% de satisfacción rol prestador.	98.15	97,18
% de satisfacción rol asegurador.	95.67	94,25
<b>Promedio</b>	<b>96.91</b>	<b>95.72</b>

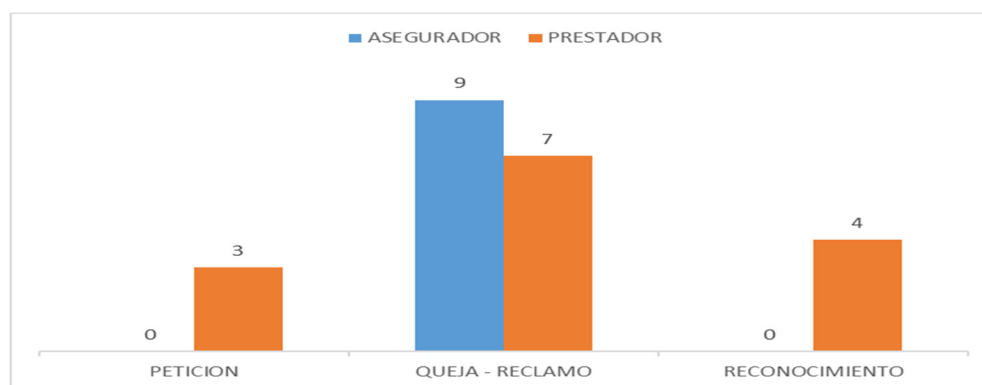
Fuente: Área de Calidad UISALUD, 2021

En general, los usuarios encuestados se encuentran en un nivel de satisfacción del 95,72%, respecto al servicio recibido durante la atención, aspecto que permite concluir que la Unidad Especializada de Salud en su rol de prestador y asegurador mantiene adecuados procesos de evaluación y control de sus actividades misionales y de apoyo así como también mantiene adecuados procesos de selección, evaluación y control a la red de prestadores adscritos a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD, con el ánimo de ofrecer a sus usuarios servicios de calidad en todo nivel de atención.

## 3.10. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Para el manejo de quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos, la Unidad cuenta con un procedimiento en el cual se tienen establecidos los mecanismos de recepción de las peticiones (medios), los formatos a utilizar (el de recepción de peticiones y la planilla de radicación y seguimiento), la base legal que soporta el procedimiento, y las medidas de control del mismo.

Figura 8. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD.



Fuente: Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2021

Durante el año 2021, se presentaron 23 PQRS, con un porcentaje de participación en el rol Asegurador de 39,1% (9) y para el rol Prestador de 60,9% (14).

La distribución de las PQRS, fue la siguiente: El 69,6% (16) corresponde a quejas, el 13% (3) a peticiones y el 17,4% (4) a reconocimientos.

Tabla 3. Causas de las quejas por rol asegurador año 2021

MOTIVOS	CANTIDAD	% PART.
* Deficiencia y/o insatisfacción del servicio recibido	7	78
* Calidad de la Información Suministrada.	1	11
* Trámites para autorización de un Servicio	1	11
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2021

Las quejas en el rol asegurador, fueron dadas principalmente por la deficiencia y/o inconformidad con el servicio recibido, con el 78%, seguido de la calidad de la información suministrada y trámites para autorización de un servicio con igual porcentaje 11%.



Tabla 4. Causas de las quejas por rol prestador año 2021

MOTIVOS	CANTIDAD	% PART.
*Deficiencia y/o insatisfacción del servicio recibido	2	29
*Oportunidad en el servicio	2	29
* Trámites administrativos	2	29
*Disponibilidad y suficiencia de recursos	1	14
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Fuente: Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2021

En el rol prestador los principales motivos de las quejas, corresponden a deficiencia y/o inconformidad con el servicio recibido, oportunidad en el servicio y trámites administrativos con el mismo valor 29%, y disponibilidad y suficiencia de recursos con el 14%.

Es necesario destacar que se recibieron dos quejas externas presentadas por la institución Habilitamos y el Oftalmólogo Leonardo Castellanos profesionales adscritos a la Unidad, las cuales hacen referencia al maltrato recibido por parte de dos usuarios de UISALUD. Estas quejas se tramitaron enviando requerimientos a los usuarios con copia a la presidenta de la Asociación de Usuarios de UISALUD y recordando que uno de los deberes del usuario es: “Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios salud”.

### 3.10.1. Análisis comparativo de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información – PQRS presentadas año 2020 y 2021

Tabla 5. Comparativo de PQRS año 2020 y 2021

CLASE PQRS	AÑO 2020						Var %	AÑO 2021					
	A	%	P	%	Total	%		A	%	P	%	Total	%
Petición	0	0,0	3	10,3	3	6,4	0	0	0,0	3	21,4	3	13,0
Queja - Reclamo	16	88,9	13	44,8	29	61,7	-44,8	9	100,0	7	50,0	16	69,6
Sugerencia	1	5,6	4	13,8	5	10,6	-100	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Reconocimiento	1	5,6	9	31,0	10	21,3	-60	0	0,0	4	28,6	4	17,4
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	<b>29</b>	<b>100</b>	<b>47</b>	<b>100</b>	<b>-51,1</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

A= Rol asegurador

P= Rol prestador

Fuente: Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2021

### 3.10.1.1. Quejas

Al comparar las quejas recibidas (Rol Asegurador) en el año 2020 (16 quejas) con las del año 2021 (9 quejas), se puede evidenciar un descenso del 43,8%; siendo el motivo de mayor frecuencia, la “deficiencia y/o inconformidad con el servicio”, recibido a través de la red externa contratada, además de la oportunidad en el servicio a nivel de profesional especializado y apoyo en el diagnóstico en IPS y en clínicas.

A nivel de quejas en el rol prestador, se puede observar que se presentó un descenso del 46,2% con respecto al año 2020. Los principales motivos de las quejas, entre otros corresponden a “deficiencia y/o inconformidad con el servicio recibido” que hace referencia a la insatisfacción de los usuarios en la prestación de servicios en las áreas asistenciales y administrativas.

### 3.10.1.2. Peticiones

Al comparar las peticiones recibidas en el año 2020 y 2021, se evidencia que se recibieron tres (3) para cada año respectivamente, y los motivos se clasificaron en su gran mayoría en “solicitud de información y trámites administrativos” por parte de los afiliados, correspondientes al rol prestador.

### 3.10.1.3. Reconocimiento

En este grupo, se observa que durante el año 2021 se recibieron 4 reconocimientos por parte de los usuarios, los cuales hacen referencia a felicitaciones a todo el personal de UISALUD y a las directivas por toda la gestión adelantada durante la pandemia.

### 3.10.2. Fallos de tutelas

A continuación, se presentan las acciones de tutela interpuestas por los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, con el fin de identificar e implementar acciones de mejora en la Unidad.

Es importante mencionar que en forma conjunta con la Oficina Jurídica de la Universidad se promovió acción de tutela en contra del Ministerio de Salud y Protección Social, y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, con el propósito de proteger los derechos fundamentales de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, así como, el derecho a la salud y a la seguridad social en beneficio de una afiliada beneficiaria de la Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander.

Durante el año 2021 se falló una (1) acción de tutela a favor de los usuarios en primera instancia, con relación a la prestación de servicios de salud, así:

Tabla 6. Relación de Acciones de Tutelas: UISALUD – Vigencia 2021.

N°	TUTELA	MOTIVO	FALLO
1	<b>05088 31 09 001 2021 00013 00</b> Juzgado Primero Penal Circuito con Funciones de Conocimiento de Bello (Antioquia) – vinculada Universidad Industrial de Santander-UISALUD.	<b>L.C.S.Z.</b> Solicitud por transferencia errónea de aportes por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.	Negada
2	<b>68001-40-03-010-2020-00257-00</b> Juzgado Décimo Civil Municipal de Bucaramanga.	<b>O.T.G.</b> Agente Oficiosa Solicitud de vinculación como beneficiario del hijo con incapacidad permanente.	Negada
3	<b>680014003026-2021-00131-00</b> Juzgado Veintiséis Municipal de Bucaramanga.	<b>C.A.R.E.</b> Agente Oficioso Solicitud de pañales y cama especial, medicamentos, servicio de enfermería las 24 horas del día y; demás elementos clínicos y paraclínicos, para una atención integral.	Parcialmente a favor de la usuaria
4	<b>2021-41</b> Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Funciones de Control de Garantías.	<b>G.M.R.</b> Solicitud de mayor auxilio y/o entrega de prótesis auditivas.	Negada
5	<b>680014105002-2021-00125-00</b> Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas – vinculada Universidad Industrial de Santander-UISALUD.	<b>L. A. C. G.</b> Solicitud de citación y segunda dosis de vacunación.	A favor del usuario sin afectar a UISALUD
6	<b>680014105002-2021-00125-00</b> Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento.	<b>T. C. S.</b> Solicitud de copia de documentos de historia clínica.	Negada – hecho superado
7	<b>18-001-31-18-001-2021-00277-00</b> Juzgado Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento - Florencia (Caquetá) – vinculada Universidad Industrial de Santander UISALUD.	<b>L.O.P.C.</b> Solicitud de traslado de aportes transferidos erróneamente por la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES a UISALUD.	A favor del usuario sin afectar a UISALUD
8	<b>680013110004-2021-00439-00</b> Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga.	<b>R. E. R. F.</b> Solicitud de traslado de aportes obligatorios en salud por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.	A favor del usuario sin afectar a UISALUD
9	<b>2021-00398-00</b> Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bucaramanga – vinculada Universidad Industrial de Santander UISALUD.	<b>R. D. B.</b> Agente Oficioso Solicitud de atención integral por enfermero y/o cuidador 24 horas.	Parcialmente a favor del usuario
10	<b>2021-00835-00</b> Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bucaramanga.	<b>O.T.G.</b> Agente Oficiosa Solicitud de vinculación como beneficiario del hijo con incapacidad permanente.	Negada

Fuente. UISALUD, 2021.

### 3.1.1. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

La Asociación de Usuarios de UISALUD, es una organización de carácter cívico sin ánimo de lucro, con sede en Bucaramanga, creada mediante Asamblea celebrada el 13 de mayo de 2.015. Esta asamblea fue convocada por la Junta Directiva de CAPRUIS y contó con la asistencia de 291 usuarios de CAPRUIS, como consta en el Acta de Constitución. La

autoridad máxima radica en la Asamblea General, seguida de la Junta Directiva que es elegida para periodos de dos años mediante votación, previa postulación individual, por la Asamblea General. Esta junta está conformada por 5 miembros principales y dos suplentes numéricos.

### **3.11.1. Logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la administración y las alianzas, asociaciones de usuarios y demás instancias de participación de la entidad.**

UISALUD y la Asociación de Usuarios han trabajado mancomunadamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, desarrollando actividades conjuntas a nivel de participación social en salud, las cuales involucran a los usuarios y/o comunidad, teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos y deberes de los individuos a intervenir en decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud a nivel institucional.

Como logros obtenidos, se pueden destacar los siguientes:

La Asociación de Usuarios durante el año 2021 trabajó mancomunadamente con UISALUD en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, teniendo en cuenta el objetivo principal de la Asociación de Usuarios que es velar por la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos por la Unidad, reconociendo los derechos y deberes de los usuarios. Se han recibido las inquietudes de los usuarios y se han transmitido a las autoridades de la Institución para obtener las correspondientes soluciones.

De igual medida la junta de la Asociación estuvo participando en actividades como:

- La asistencia a la totalidad de sesiones convocadas por el Consejo Directivo de UISALUD. A través de las cuales se conocen de primera mano todas las actividades que desarrolla la Unidad, además de servir de puente con las inquietudes y actividades de la asociación de usuarios. Al tener voz se permite intervenir libremente de acuerdo a las inquietudes.
- Socialización de informe ejecutivo presentado por el Director de la Unidad Doctor Gonzalo Gómez Patiño a los integrantes de la Asociación de Usuarios con los principales temas allí tratados, especialmente el proceso de seguimiento y evolución de todo lo referente a la Pandemia generada por el Covid-19 y las estrategias y estadísticas desarrolladas por UISALUD para evitar su propagación.
- Asistencia virtual a las diferentes invitaciones y/o actividades de importancia para los asociados enviadas por la Trabajadora Social de Uisalud como fueron:
  - Invitación de la Supersalud para participar en la capacitación y socialización sobre Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQRD – marzo 17 de 2021.

- Participación en foro “Estado Actual de la Eutanasia en Colombia”: Para analizar desde diferentes perspectivas la reciente sentencia, C-233 de julio 22 de 2021 de la Sala Plena de la Corte Constitucional, respecto al derecho fundamental a morir dignamente para aquellos pacientes que padezcan una enfermedad o lesión grave e incurable que les provoque intenso sufrimiento. Invitación de la Facultad de Salud.

### **3.12. MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PREFERENCIAL.**

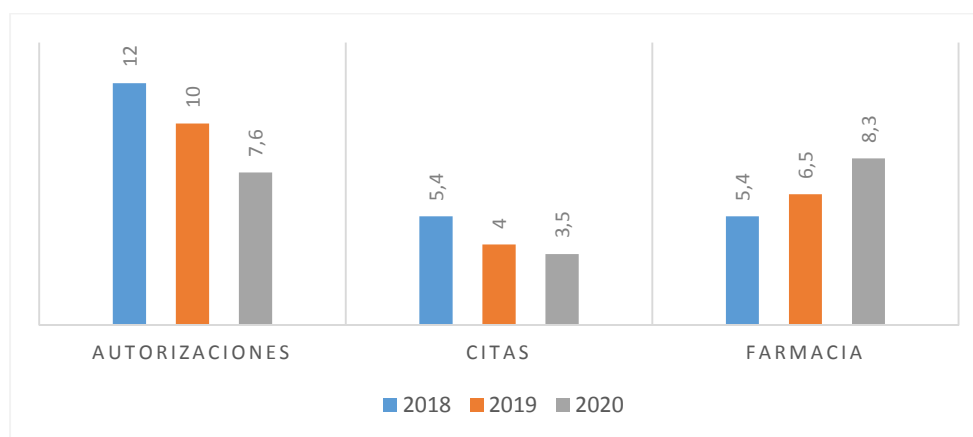
UISALUD, está comprometida con brindar una atención integral al usuario, basada en la gestión del riesgo individual y en las necesidades de cada usuario, es por esto, que en la Unidad, se han establecido procesos y procedimientos, medios, instrumentos y canales de comunicación que permiten el acceso oportuno y la oferta de servicios encaminados a la solución individualizada de los requerimientos propios de cada usuario, y una atención preferencial para todos, permitiendo el acceso directo sin barreras administrativas a la adquisición de citas y autorizaciones según sus necesidades.

A continuación, se mencionan las estrategias implementadas para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente:

#### **3.12.1. Seguimiento a los tiempos de espera en ventanilla de los diferentes servicios de UISALUD.**

Con el fin de identificar aspectos de mejora para reducir los tiempos de espera de los pacientes para acceder a los diferentes servicios se realizaba seguimiento a estos indicadores en forma mensual, sin embargo, desde el mes de abril del año 2020 no ha sido posible hacer el seguimiento, puesto que la atención fue remota y en domicilio.

Figura 9. Promedio de tiempo (min) para ser atendido en las ventanillas de acceso a los diferentes servicios en UISALUD.



Fuente: UISALUD, último dato disponible.

Los promedios del año 2020, obedecen al primer trimestre del año. En la ventanilla de acceso a citas médicas, se identificó que los usuarios esperan en promedio 3,5 minutos para obtener una cita con los profesionales de la salud asistenciales, en la ventanilla de farmacia se reportó un tiempo de espera en promedio de 68,3 minutos y en autorización de servicios y procedimientos a la red externa y transcripción de fórmulas médicas, el tiempo registrado en promedio fue de 7,6 minutos. Estos indicadores alertan, para generar medidas de mejora continua, los cuales son analizados en forma periódica por el grupo directivo y coordinador de la Unidad.

### 3.12.2. Entrega de auxilio de traslado

Según el Artículo 36 del Reglamento de UISALUD, el afiliado que por su condición de salud y limitaciones en la oferta de servicios del área donde esté siendo atendido, requiera ser trasladado a un nivel de atención superior, se le reconocerá un auxilio para su traslado de hasta un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, SMLMV, previa autorización del Coordinador de Salud.

Durante el año 2021, no hubo requerimientos de traslado de usuarios, teniendo en cuenta que este servicio fue cubierto por la red prestadora contratada durante la vigencia.

### 3.12.3. Excepción de cancelación de cuota asistencial

Se tiene establecida la excepción de cancelación de cuota asistencial bajo las siguientes condiciones, lo cual permite un acceso oportuno y diferencial dependiente de la cronicidad de la patología y el grupo etario:

- a. Los integrantes del grupo de beneficiarios del afiliado cotizante a UISALUD menores de un año.
- b. Los controles médicos generados dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la consulta médica, siempre y cuando correspondan a la misma morbilidad.
- c. Los usuarios de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, siempre y cuando estén inscritos, asistan y cumplan con las prescripciones regulares de un programa especial de atención integral para las patologías específicas, en el cual el afiliado deberá seguir un plan rutinario de actividades de control, incluyendo hábitos de auto cuidado, como dieta, actividad física y adherencia al tratamiento, que contribuyan al control de su patología.

#### **3.12.4. Aplicación del protocolo de calidad de servicio para las ventanillas de UISALUD**

Otra estrategia de atención preferencial es la aplicación del protocolo de calidad de servicio para las ventanillas de UISALUD, lo cual promueve la excelencia en la atención fortaleciendo aspectos como la confiabilidad y claridad en el servicio, oportunidad, capacidad de respuesta, comunicación, buenas conductas de servicio, competencia, información, entre otras, lo cual contribuye a la aceptación del usuario, acceso a los servicios ofertados por la Unidad y respuestas individualizadas según las prioridades y necesidades de cada afiliado.

#### **3.12.5. Promoción de la Cultura de la humanización.**

“Para la Universidad Industrial de Santander, es de gran importancia que UISALUD en su rol de asegurador y prestador de los servicios de salud de la población usuaria, oriente su labor hacia la humanización de los servicios de salud, brindando una atención integral que abarque la dimensión física, emocional, social y espiritual de los pacientes, tratando al paciente con respeto y dignidad”, lo cual contribuye a reconocer la individualidad de cada afiliado y brindar la atención requerida (Santander, [www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co), Consultado 2021)

#### **3.12.6. Establecimiento de programas según ciclo vital y los grupos de riesgo que afectan la salud de los afiliados de UISALUD**

Para dar cumplimiento a lo anterior, se planea la intervención por cada grupo de riesgo, que sea coherente con sus necesidades, de acuerdo con las rutas integrales de atención en salud, las cuales incluyen la integralidad en la atención y acciones diferentes según el grupo en el cual sea clasificado.

### **3.12.7. Suficiencia de Red**

En UISALUD, se cuenta con una Red de Prestadores, que garantizan la integralidad de la atención de los afiliados y el acceso oportuno para acceder a los servicios de urgencias, lo cual implica, que el acceso al servicio médico de los afiliados sea considerado prioritario en todo momento.

### **3.12.8. Infraestructura**

En cuanto a infraestructura, se cuenta con parqueo especial para los asistentes a UISALUD, rampas de acceso que permiten la movilidad cuando se requiere el ingreso de sillas de ruedas y medios mecánicos para el traslado entre pisos de la Unidad.

### **3.12.9. Cáncer y Alto costo**

Los pacientes con diagnóstico de cáncer y patologías de alto costo, tienen una autorización integral para su manejo, así como también para los eventos de interés en salud pública: TB, VIH, entre otros.

### **3.12.10. Tratamiento diferencial por condiciones especiales**

Los pacientes con riesgo cardiovascular, en condición de discapacidad, gestantes y menores de 12 años, son atendidos a través de circuitos, estrategia que permite acceder a consulta médica, odontológica, nutrición, trabajo social, enfermería y fisioterapia en un mismo día.

Es importante resaltar que UISALUD en concordancia con las normas nacionales y locales para control de la transmisión por Covid-19, a partir del 24 de marzo 2020 implementó la modalidad de presencialidad remota y atención domiciliar. En el tercer trimestre de 2021 se retomaron las actividades presenciales.



## 4. GESTIÓN DEL RIESGO EN PROCESOS.

En concordancia con el objetivo de la Universidad de fortalecer la implementación y desarrollo de las prácticas de la administración del riesgo a través del adecuado tratamiento de los riesgos de gestión y de corrupción, controlando las situaciones que puedan impactar en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, se actualizó el mapa de riesgos de UISALUD, el cual fue elaborado de acuerdo al Manual para la Administración del Riesgo diseñado por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión de la Universidad, orientado a los procesos en la identificación, análisis y valoración de los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades, y definición de los planes de acción enfocados a la mejora continua. Al cierre de la vigencia 2021, se cumplió con las siguientes acciones planteadas:

- Análisis de situaciones o quejas presentadas por el usuario por fallas en el proceso de afiliación.
- Socializar en el momento de ingreso (afiliación) del usuario el reglamento de UISALUD y publicarlo en la página web de la Unidad.
- Actualizar permanentemente la base de datos de los documentos aportados por el usuario garantizando el archivo oportuno en la carpeta de afiliación y cumplimiento RUAF.
- Adelantar la actualización de la base de datos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1637 del 2006 (RUAF) y Resoluciones 3755 y 2455 del 2008, o normas que la modifiquen o sustituyan.
- Verificar con periodicidad mensual en la base de datos de afiliados, los beneficiarios (hijos) que cumplirán 18 y 25 años en el mes subsiguiente, con el objeto de notificar al cotizante.
- Realizar cruce de información de los funcionarios que se vinculan a la Universidad y los que se afilian a UISALUD.
- Implementar un programa de inducción para los nuevos afiliados a UISALUD (presentación de servicios y motivación de vinculación a programas de promoción y prevención).
- Verificar periódicamente los estándares de oportunidad en la prestación del servicio de la red contratada.
- Realizar el estudio de suficiencia de red con el objeto de ofertar los servicios de acuerdo con las necesidades observadas.
- Disponer en la página web y medios electrónicos la base de datos actualizada de UISALUD para que sea soporte en la atención de la red externa.
- Evaluar la satisfacción del usuario.
- Establecer en el procedimiento de contratación de prestación de servicios asistenciales la inclusión de pólizas de responsabilidad civil.
- Establecer y ejecutar un plan de capacitación para los funcionarios de UISALUD.

- Socializar los diferentes canales de comunicación de la Unidad con los usuarios: Página web, correo electrónico, líneas telefónicas, etc.
- Evaluar el cumplimiento del horario por parte del personal asistencial de la Unidad.
- Establecer plan de capacitación en temas relacionados a la seguridad del paciente en la atención asistencial.
- Documentación e implementación de las estrategias de seguridad del paciente y barreras de seguridad en los procedimientos asistenciales.
- Definir e implementar el protocolo de eventos adversos.
- Revisión y ajuste de los procedimientos para el cumplimiento de las Rutas de Atención Integral por ciclos de vida, con fundamento en la normatividad vigente y la evidencia científica.
- Diseño e implementación de aplicativos informáticos que faciliten la captura y demanda inducida de pacientes a los diferentes programas de promoción y prevención.

## 5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

### 5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Con el fin de lograr gestionar el riesgo epidemiológico en la población usuaria de UISALUD, se viene implementando la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, basada en el análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas, que comprende diversos tipos de modelos explicativos que permiten identificar riesgos, priorizar poblaciones y programar las intervenciones individuales necesarias para prevenir y mitigar dichos riesgos.

A continuación, se presenta el condensado de la caracterización poblacional realizada en la Unidad, como insumo para implementar estrategias de atención según la estratificación de los riesgos identificados:

1. Caracterización territorial y demográfica
2. Caracterización de la mortalidad
3. Caracterización de la morbilidad
4. Caracterización de los determinantes sociales de la salud
5. Priorización

#### 5.1.1. Caracterización territorial y demográfica

A cierre del año 2021, la población de UISALUD fue de 2.829 afiliados, que representan el 0,0060% de la población nacional y el 0,1417% del departamento de Santander.

Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia.

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	AÑO 2020	% VAR.	AÑO 2021	% PART.
Santander	2.795	-1,5%	2.752	97,3%
Cundinamarca	40	2,5%	41	1,4%
Antioquia	14	-35,7%	9	0,3%
Boyacá	9	-22,2%	7	0,2%
Valle	6	16,7%	7	0,2%
Norte de Santander	0	--	4	0,1%
Caldas	2	50,0%	3	0,1%
Risaralda	2	0,0%	2	0,1%
Tolima	0	--	2	0,1%
Nariño	0	--	2	0,1%
<b>Total general</b>	<b>2.868</b>	<b>-1,4%</b>	<b>2.829</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área afiliación 2021

La mayor proporción está ubicada en Bucaramanga con el 65,4% (1.850), así mismo, los residentes del área metropolitana de Bucaramanga son 2.719, que corresponden al 96,1% del total de afiliados de UISALUD, quienes tienen acceso a la IPS primaria de Bucaramanga. Los afiliados residentes en otros municipios son atendidos por la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS.

#### 5.1.1.1. Estructura demográfica

La pirámide poblacional de UISALUD tiene una tendencia estacionaria, se aprecia un equilibrio entre todos los grupos de edad, consecuencia de una natalidad y mortalidad que se mantienen sin variaciones significativas durante un período de tiempo largo. Esta pirámide es una clara expresión de vejez, pero aún no estable, dado que la población sigue su envejecimiento, entre otros aspectos, por la elevada esperanza de vida en esta población. Es una típica pirámide de población con altos grados de desarrollo estructural y económico. Esta pirámide se considera el paso intermedio entre la pirámide progresiva y la regresiva. (Ver figura 10).

El 9,7% (275) de la población corresponde a menores de 15 años y el 61,2% (1.732) a mayores de 50 años, con tendencia a ser una población envejecida, la cual es considerada como tal cuando menos del 35% es menor de 14 años. Estos datos han seguido un comportamiento similar desde el año 2005 a la fecha. En el año 2020 el 11,1% (317) de la población correspondía a menores de 15 años y el 60,3% (1.728) a mayores de 50 años.

#### 5.1.1.2. Población por grupo de edad

La población de UISALUD a través del tiempo, teniendo en cuenta el período 2005 a 2021, no muestra cambios en el comportamiento por proporción en cada grupo etario. La distribución por sexo es mayor en las mujeres con un 51,8% (1.466).

La menor proporción es dada por población menor de 5 años con el 2,5% (70) y dentro de este grupo los menores de 1 año - 12 afiliados (0,4%).

Tabla 8. Distribución de los afiliados UISALUD de <= a 5 años

EDAD AÑOS	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
0	6	16,2%	6	18,2%	12	17,1%
1	7	18,9%	2	6,1%	9	12,9%
2	4	10,8%	4	12,1%	8	11,4%
3	4	10,8%	7	21,2%	11	15,7%
4	7	18,9%	8	24,2%	15	21,4%
5	9	24,3%	6	18,2%	15	21,4%
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>100,0%</b>	<b>33</b>	<b>100,0%</b>	<b>70</b>	<b>100,0%</b>

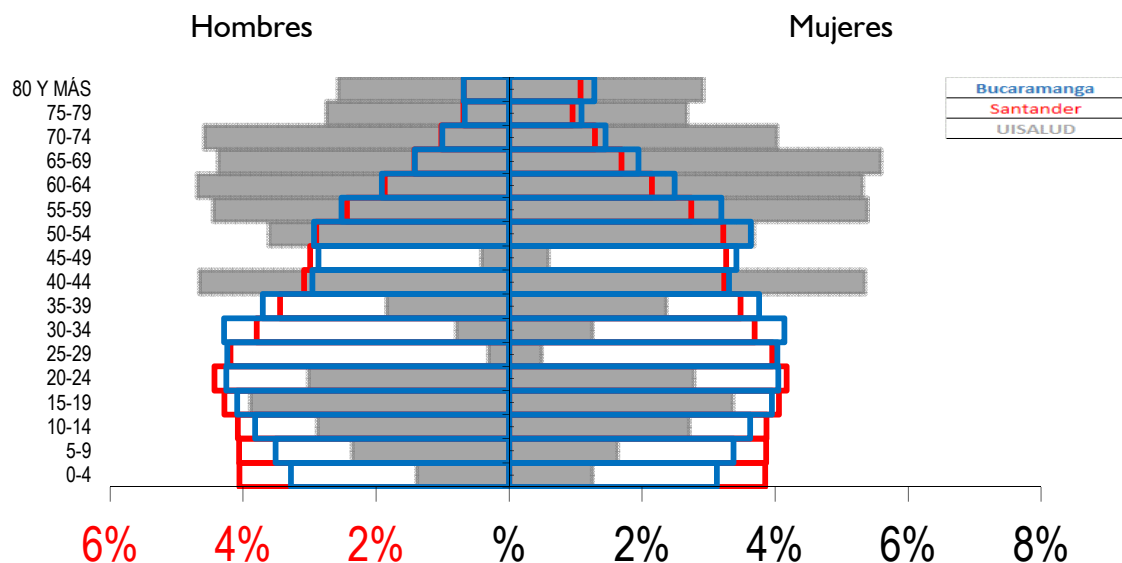
Fuente: Afiliación – corte 31 de diciembre de 2021

Tabla 9. Proporción de la población por ciclo vital, UISALUD

EDAD POR CICLO VITAL	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Primera Infancia (<= 5 años )	37	2,5%	33	2,4%	70	2,5%
Infancia (6 a 11 años )	49	3,3%	78	5,7%	127	4,5%
Adolescencia (12 a 17 años )	84	5,7%	110	8,1%	194	6,9%
Joven (18 a 28 años )	122	8,3%	118	8,7%	240	8,5%
Adulto (29 a 59 años )	476	32,5%	398	29,2%	874	30,9%
Vejez (60 y más años )	698	47,6%	626	45,9%	1324	46,8%
<b>Total general</b>	<b>1.466</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.363</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.829</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Afiliación – corte 31 de diciembre de 2021

Figura 10. Pirámide poblacional de UISALUD



Fuente: Plantilla 15-Guia conceptual y metodológica CAPO.

Los siguientes indicadores demográficos, han mostrado estabilidad a través del tiempo para el sistema de salud de la Universidad Industrial de Santander:

### 5.1.1.3. Indicadores de Estructura –Demográfica

Tabla 10. Indicadores de estructura demográfica Santander, Bucaramanga, UISALUD

INDICE DEMOGRAFICO	CAPO 2021		
	Colombia	UISALUD	Santander
Población total	50.372.424	2.829	2.280.908
Población Masculina	24.594.882	1.363	1.116.282
Población femenina	25.777.542	1.466	1.164.626
Relación hombres: mujer	95,41	93,53	96
Razón niños: mujer	29	14	28
Índice de infancia	24	11	22
Índice de juventud	25	12	24
Índice de vejez	9	35	10
Índice de envejecimiento	39	322	45
Índice demográfico de dependencia	48,72	84,72	47,31
Índice de dependencia infantil	34,96	20,09	32,53
Índice de dependencia mayores	13,77	64,63	14,78
Índice de Friz	117,46	99,36	108,52

Fuente: Ministerio de salud - cubos UISALUD

Tabla 11. Interpretación Indicadores de estructura demográfica en UISALUD

INDICES DEMOGRÁFICOS	INTERPRETACIÓN
Relación hombres/mujer	En UISALUD por cada 100 mujeres hay 94 hombres.
Razón niños mujer	En UISALUD por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49años) hay 14 niños y niñas entre 0 y 4 años.
Índice de infancia	En UISALUD por cada 100 personas hay 11 menores de 15 años.
Índice de juventud	En UISALUD por cada 100 personas hay 12 personas entre 15 a 29 años.
Índice de vejez	En UISALUD por cada 100 personas hay 35 personas mayores de 65 años.
Índice de envejecimiento	En UISALUD por cada 100 personas menores de 15 años, hay 322 personas mayores de 65 años
Índice demográfico de dependencia	En UISALUD por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, hay 85 personas menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
Índice de dependencia infantil	En UISALUD por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, dependen 20 menores de 15 años.
Índice de dependencia mayores	En UISALUD de cada 100 personas entre los 15 a 64 años dependen 65 personas mayores de 65 años.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Cubo Demográfico UISALUD

#### 5.1.1.4. Indicadores de dinámica demográfica

- **La Tasa Bruta de Natalidad:**

Este indicador a través del tiempo ha tenido un comportamiento estable. En el año 2020 se presentaron 1,0 (3) nacimientos por cada 1.000 personas afiliadas. En el año 2021 se presentaron 2,6 (6) nacimientos por cada 1.000 personas de la población de UISALUD. En Colombia la Tasa de Natalidad fue de: 16,3 nacimientos/1.000. (Último dato disponible)

- **La Tasa Bruta de Mortalidad:**

En UISALUD para los años 2020 y 2021, por cada 1.000 afiliados, ocurrieron 9,4 muertes (27 fallecidos). En el año 2019 se registraron 6 muertes por cada 1.000 habitantes (18

Fallecidos) en la Unidad y 6,01 muertes por cada mil habitantes en Colombia (Último dato disponible).

#### 5.1.1.5. Otros Indicadores demográficos

- **Porcentaje de afiliados con enfermedad laboral**

Tabla 12. Distribución de afiliados con enfermedad laboral

MUNICIPIO	2018	2019 - 2020 - 2021	% PART.
68001 - Bucaramanga	23	28	75,7%
68276 - Floridablanca	7	7	18,9%
68307 - Girón	1	1	2,7%
68547 - Piedecuesta	1	1	2,7%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

El porcentaje de enfermedades laborales en la población activa es del 4,2%. Esta población es incluida en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a quienes se les realiza un estricto seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones médico laborales, según el caso. Más del 80% de estas patologías corresponden a riesgo biomecánico.

Durante los años 2020 y 2021 no se presentaron nuevos casos de enfermedad laboral, teniendo en cuenta que con ocasión de la pandemia por Covid-19, los funcionarios de la UIS trabajan en presencialidad remota desde el 25 de abril del 2020.

- **Porcentaje de afiliados en condición de discapacidad**

Tabla 13. Distribución de afiliados en condición de discapacidad por edad y sexo

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	TIPO DE DISCAPACIDAD	MUJER	% PART.	HOMBRE	% PART.	TOTAL	% PART.
Cundinamarca	Mental	1	6,3%	0	0,0%	1	2,0%
Norte de Santander	Mental	0	0,0%	1	2,9%	1	2,0%
Santander	Física	0	0,0%	6	17,6%	6	12,0%
	Mental	13	81,3%	21	61,8%	34	68,0%
	Sensorial	2	12,5%	6	17,6%	8	16,0%
<b>Total general</b>		<b>16</b>	<b>100,0%</b>	<b>34</b>	<b>100,0%</b>	<b>50</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área de Afiliación UISALUD



En UISALUD, la proporción de afiliados en condición de discapacidad corresponde al 1,8% (50) del total de afiliados, los cuales pertenecen en su totalidad a beneficiarios.

### 5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD

Se realizó proporción de mortalidad teniendo en cuenta la agrupación de la lista 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud – OPS / Organización Mundial de la Salud - OMS.

Tabla 14. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD.

GRANDES GRUPOS	SUBGRUPOS	2020		% VAR.	2021	
		#	% Part.		#	% Part.
Condiciones transmisibles y nutricionales	Infecciones respiratorias y otras infecciones	8	29,6%	100,0%	16	59,3%
Enfermedades no transmisibles	Enfermedades cardiovasculares	9	33,3%	-55,6%	4	14,8%
	Anomalia congénita	0	0,0%	--	4	14,8%
	Enfermedades digestivas	0	0,0%	--	1	3,7%
	Enfermedades respiratorias	0	0,0%	--	1	3,7%
	Neoplasia maligna	10	37,0%	-90,0%	1	3,7%
Lesiones	Lesiones no intencionales	0	0,0%	--	0	0,0%
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>27</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

Se presentaron 27 muertes en el año 2021, igual a la cifra reportada en el 2020. El 74,1% (20) de los fallecidos, tenían más de 70 años.

Las Infecciones respiratorias, ocuparon el primer lugar en comparación con años anteriores que era ocupado por las enfermedades no transmisibles. En esta clasificación están incluidos los casos de Covid-19, que registraron 12 casos durante el año 2021 y 7 casos en el 2020, para un total de 19 casos.

En el 2021, la proporción de hombres fallecidos fue del 51,9% (14).

El tipo de afiliación de los usuarios fallecidos correspondió a: Beneficiarios 11 (40,7%), Pensionados 13 (48,1%), administrativos 2 (7,4%), docente 1 (3,7%).

### 5.1.2. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD

A continuación, se presenta el comportamiento relativo y el cambio porcentual en cada grupo de grandes causas para los afiliados a UISALUD, de acuerdo con la lista modificada CIE 10. La fuente de datos son los RIPS reportados en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social (cubos).

Tabla 15. Morbilidad población afiliada UISALUD.

GRUPO	2020	DIFERENCIA	2021
Enfermedades no transmisibles	70,37%	8,85%	79,22%
Condiciones transmisibles y nutricionales	19,90%	-10,76%	9,14%
Lesiones	2,81%	1,51%	4,32%
Condiciones maternas perinatales	0,14%	-0,09%	0,05%
Otros Signos y síntomas	6,79%	0,47%	7,26%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

El grupo de enfermedades no transmisibles continúa siendo la principal causa de consulta con un 79,2% y presenta un aumento frente al año inmediatamente anterior, dado por las enfermedades crónicas asociadas a la edad de los afiliados.

Tabla 16. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital.

CICLO VITAL	2020	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES	2021
<b>I - Primera infancia</b>			<b>1,8%</b>
Condiciones maternas perinatales	0,00%	0,03%	0,03%
Condiciones transmisibles y nutricionales	1,50%	-0,98%	0,52%
Enfermedades no transmisibles	0,75%	0,16%	0,91%
Lesiones	0,00%	0,16%	0,16%
Otros signos y síntomas	0,09%	0,09%	0,18%
<b>2 - Infancia</b>			<b>18,7%</b>
Condiciones transmisibles y nutricionales	0,61%	0,04%	0,65%
Enfermedades no transmisibles	1,03%	0,38%	1,41%
Lesiones	0,05%	0,08%	0,13%
Otros signos y síntomas	0,19%	0,04%	0,23%
<b>3 - Adolescencia</b>			<b>16,3%</b>
Condiciones transmisibles y nutricionales	1,40%	-0,70%	0,70%
Enfermedades no transmisibles	3,37%	1,11%	4,48%
Lesiones	0,14%	0,12%	0,26%
Otros signos y síntomas	0,42%	0,10%	0,52%
<b>4 - Juventud</b>			<b>10,3%</b>
Condiciones maternas perinatales		0,03%	0,03%
Condiciones transmisibles y nutricionales	2,53%	-1,25%	1,28%
Enfermedades no transmisibles	5,57%	2,06%	7,63%
Lesiones	0,42%	0,05%	0,47%
Otros signos y síntomas	1,08%	-0,14%	0,94%
<b>5 - Adulthood</b>			<b>31,5%</b>
Condiciones maternas perinatales	0,14%	-0,14%	
Condiciones transmisibles y nutricionales	7,58%	-4,14%	3,44%
Enfermedades no transmisibles	24,06%	0,07%	24,13%
Lesiones	1,26%	0,43%	1,69%
Otros signos y síntomas	2,76%	-0,52%	2,24%
<b>6 - Persona mayor</b>			<b>48,0%</b>
Condiciones transmisibles y nutricionales	6,27%	-3,72%	2,55%
Enfermedades no transmisibles	35,58%	5,09%	40,67%
Lesiones	0,94%	0,67%	1,61%
Otros signos y síntomas	2,25%	0,90%	3,15%
<b>Total general</b>	<b>100,00%</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: RIPS reportados en base Ministerio de Salud y Protección Social - Cubos

El comportamiento sigue siendo dado principalmente por las enfermedades no transmisibles, se observa que la población adulta y persona mayor aportaron el mayor porcentaje de las consultas realizadas en el año 2021 en concordancia con la estructura poblacional de los afiliados a UISALUD.

Tabla 17. Principales causas de atención por subgrupo.

SUBGRUPO DE CAUSA	2020	2021	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES
Enfermedades de la piel	13,5%	12,8%	-0,7%
Enfermedades musculo-esqueléticas	12,0%	12,4%	0,4%
Enfermedades cardiovasculares	7,6%	9,6%	2,0%
Enfermedades genitourinarias	7,7%	9,0%	1,3%
Desordenes endocrinos	4,8%	8,3%	3,6%
Signos y síntomas mal definidos	7,3%	7,3%	-0,1%
Enfermedades digestivas	7,5%	6,6%	-0,9%
Enfermedades infecciosas y parasitarias	7,8%	5,9%	-1,9%
Enfermedades de los órganos de los sentidos	5,1%	4,8%	-0,3%
Condiciones neuropsiquiátricas	4,2%	4,3%	0,1%
Otras	19,1%	22,6%	3,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: RIPS reportados en base Ministerio de Salud y Protección Social - Cubos

En la anterior tabla, se encuentran las 10 principales causas de atención en la población de UISALUD por subgrupo, que aportan el 80% de las atenciones. El primer lugar es dado por las enfermedades de la piel con el 12,8%, seguida por las enfermedades musculo esqueléticas con el 12,4%

Tabla 18. Morbilidad Trazadora con mayor porcentaje.

INDICADOR	%
Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años	13,97%
Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años	4,10%

Fuente: UISALUD, 2021

En cuanto a morbilidad trazadora, en UISALUD se identificó una mayor proporción para hipertensión.

Para Colombia, según informe de la cuenta de alto costo, la prevalencia para diabetes está entre el 8% – 10% y la prevalencia de HTA es de 12,1 x 100.000 hab. Esta última en UISALUD es superior.

### 5.1.3. Priorización

Tabla 19. Indicadores priorizados en UISALUD.

INDICADOR	ORDEN	DESCRIPCIÓN GRUPO DE RIESGO
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	1	Población con riesgo o presencia de cáncer
Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	2	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
Enfermedades cerebrovasculares	3	Población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	4	Población con riesgo o presencia de cáncer
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del colon y de la unión recto sigmoidea	5	Población con riesgo o presencia de cáncer

Fuente: Informe de Caracterización Poblacional 2021

En UISALUD, de acuerdo a la caracterización poblacional realizada en el año 2021, los cinco indicadores priorizados están dirigidos a la población con riesgo o alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiestas y población con riesgo o presencia de cáncer.

En la Unidad Especializada de Salud de la UIS, se identifica y analizan los riesgos de la población afiliada a través del ejercicio anual de la caracterización de sus afiliados, se tiene establecida la identificación de los riesgos individuales según grupo etario y riesgos encontrados en consulta por los diferentes profesionales de la salud, es así, como se vincula a cada uno de los afiliados a los grupos para la gestión integral del riesgo priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como a los grupos para la gestión del riesgo priorizados por la Unidad de acuerdo al perfil de riesgo de su población. A continuación se describen las principales estrategias de atención llevadas en UISALUD.

## 5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

En UISALUD, teniendo en cuenta la responsabilidad por la gestión del riesgo individual de la población afiliada, lo cual implica la identificación, análisis y comunicación del riesgo en salud a los afiliados, la organización de la prestación de servicios de salud según los riesgos identificados y la implementación y el monitoreo de acciones orientadas a la minimización del riesgo de padecer la enfermedad y el manejo integral de la misma una vez se ha

presentado, se han desarrollado estrategias para apoyar el cuidado de los afiliados y sus familias y la realización de acciones para la reducción de riesgos derivados de la gestión clínica de la enfermedad. A continuación, se describen las estrategias que se realizan para dar cumplimiento a lo anterior:

Los usuarios con factores de riesgo, son captados a través de demanda inducida en todas las áreas de atención de la Unidad, y vinculados a las diferentes rutas integrales de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, con el fin de lograr el cumplimiento de los lineamientos establecidos en RIAS por ciclo vital; adicionalmente, se tienen implementados otros programas que contribuyen a la gestión integral del riesgo en los afiliados a la Unidad. Seguidamente se detallan las diferentes acciones implementados en UISALUD:

### 5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud

Los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los afiliados y su grupo familiar, de acuerdo con las normas técnicas y guías de atención establecidas en la normatividad legal vigente y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades (*Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo*).

Teniendo en cuenta lo anterior, UISALUD facilita el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de los afiliados, como componentes del bienestar y desarrollo integral de toda la población con oportunidad en la atención y equidad en los servicios de salud a los cuales tiene derecho el usuario. Además, se ha buscado fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud a través de la conformación de un equipo interdisciplinario de las áreas de: Medicina general, medicina interna, neuropediatría, medicina deportiva, nefrología, psicología, odontología, nutrición, fisioterapia, enfermería y trabajo social, que ha permitido ofrecer una atención integral a los usuarios que participan de manera activa en cada uno de los programas. También, se vienen aplicando una serie de estrategias dirigidas a captar un mayor número de usuarios hacia los programas médico preventivos, entre las cuales cabe destacar: La distribución de folleto promocional de los programas preventivos, educación a grupos focales (Diabéticos, inducción al Programa “De Todo Corazón” y Obesidad), y envío de tarjetas de invitación al Programa de Atención de Alteraciones del Adulto.

### 5.2.2. Comunicación de riesgos en salud

UISALUD considera importante comunicar los riesgos en salud, como estrategias de control y participación activa de los afiliados en la implementación de conductas de autocuidado.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2021, la dirección de la Unidad en la audiencia de rendición de cuentas, presentó la caracterización poblacional de los afiliados, comunicando los riesgos encontrados en el período, adicionalmente, a través de la página Web de la Unidad y en el boletín “UISALUD CONTIGO”, se realiza una publicación trimestral donde se comunican los riesgos, incluyendo testimonios de las experiencias de los usuarios, información de promoción y prevención y socialización de trámites, entre otros.

Así mismo, se realizan talleres de promoción y prevención, en los cuales se busca la adherencia a los programas preventivos y se socializan temas relacionados con las diferentes patologías y la promoción de hábitos de vida saludables.

Cabe resaltar, que, en la intervención individual, el personal asistencial, comunica al paciente los factores de riesgo identificados en su estado de salud y presenta estrategias de control.

### 5.2.3. Organización de prestación de servicios de salud

Para el correcto funcionamiento de la prestación del servicio, UISALUD cuenta con una red de prestadores externos para la atención ambulatoria, procedimientos específicos de apoyo diagnóstico e intervencionistas, urgencias, hospitalización, cirugía y complementarios. Así mismo, en su rol prestador cuenta con una IPS primaria propia, que presta los servicios de baja complejidad, y promoción y prevención, los cuales se llevan a cabo en las instalaciones de UISALUD ubicadas dentro del Campus principal de la Universidad Industrial de Santander. En el capítulo 6 y 7 se describen cada una de las acciones realizadas en la IPS propia y en la red de prestadores externos respectivamente.

### 5.2.4. Implementación de servicios de salud y manejo integral

Según el curso de vida y los grupos de riesgo que afectan la salud de los afiliados de UISALUD se planeó la intervención por cada grupo de riesgo, que fuese coherente con sus necesidades, de acuerdo con las rutas integrales de atención en salud, cuyas actividades fueron adoptadas por el personal asistencial de UISALUD.

En UISALUD, se cuenta con una Red de Prestadores, que garantizan la integralidad de la atención de los afiliados, la cual se encuentra publicada en el micro sitio de UISALUD para conocimiento de los afiliados.

En apoyo a lo anterior, UISALUD implementó un protocolo de calidad de servicio para las ventanillas de la Unidad, éste pretende marcar las pautas de actuación / comportamiento de los funcionarios de atención al usuario, sentando las bases de un trabajo caracterizado por su calidad y excelencia; de igual manera este protocolo contribuyó a lograr que la atención se caracterice por su homogeneidad y estandarización en cualquiera de las ventanillas visitadas por el usuario y una atención integral al mismo.

#### 5.2.5. Monitoreo

En UISALUD, se establecieron indicadores de gestión de la prestación del servicio y gestión de riesgo en salud, los cuales son concordantes con los definidos por la Resolución 0256 de 2016.

En la planeación, se contempló que estos se deben recolectar con periodicidad mensual en la oficina de Calidad de UISALUD para realizar el consolidado y correspondiente reporte.

Adicionalmente, se identificaron los indicadores de resultado y proceso, contemplados en cada una de las RIAS implementadas. (Resolución 3280 de 2018).

#### 5.2.6. Acciones de salud pública, frente al Plan Decenal de Salud Pública - PDSP

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

UISALUD como Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud (**EAPB**), contribuyó con los siguientes aspectos:

1. Realización y análisis de la situación de salud de la población afiliada incluyendo el análisis de las inequidades y con enfoque de determinantes sociales, a través de la caracterización poblacional mencionada anteriormente.
2. Medición cuantitativa de riesgos, identificando los diferenciales poblacionales para la planeación de la atención y su modificación de acuerdo a la metodología de caracterización poblacional planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Planeación de la atención en salud de la población de acuerdo con la priorización de los riesgos encontrados y las necesidades diferenciales de atención



4. Fortalecimiento de los procesos, herramientas e instrumentos para asegurar el seguimiento de las cohortes de usuarios, a través de la implementación de la historia clínica sistematizada y la gestión de los coordinadores y líderes en los diferentes procesos involucrados en el seguimiento de los afiliados.
5. Establecimiento de indicadores para medir logros en salud, que permitan el seguimiento y la identificación de medidas de control.
6. Fortalecimiento de los procesos para mejorar el acceso, oportunidad y calidad de los servicios, a través de análisis rutinario de indicadores de acceso y la implementación de acciones de mejora.
7. Generación de la información requerida por el sistema de información de salud, por medio de la oportunidad en la recolección de la información para ser subida en los aplicativos del SISPRO.
8. Vigilancia de los indicadores de control de riesgo, la calidad de la atención y la gestión clínica y administrativa de los recursos, los cuales son presentados ante el consejo de dirección en forma periódica y se establecen acciones de mejora conjuntas en pro del bienestar de la población afiliada a UISALUD.
9. Participación en los mecanismos de articulación territorial de salud pública para gestionar el riesgo en salud de la población asistiendo regularmente a los comités de IAMI, AIEPI, Vigilancia Epidemiológica, Discapacidad, Nacimientos y Defunciones, entre otros.
10. Consolidación de los procesos institucionales tendientes a la gestión del riesgo en salud de la población a cargo, a través de la implementación de las rutas integrales de atención en salud y los programas específicos para cada riesgo como cáncer, cardiovascular, discapacidad, y atención domiciliaria.
11. Participación en la elaboración del Plan Territorial de Salud, según las convocatorias realizadas por el ente territorial.
12. Elaboración del modelo de atención en salud, basados en la gestión del riesgo.
13. Establecimiento de un plan de capacitación y auditoría para la medición de adherencia a las acciones contempladas en cada uno de los programas llevados en la institución.
14. Aplicación de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para mitigar la Pandemia de Covid-19.

## 6. GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y ATENCIÓN MATERNO PERINATAL.

Las acciones de promoción y mantenimiento de la salud que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable en los afiliados, de acuerdo con la normatividad legal vigente, como lo son los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018 y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades (*Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo*).

Con base en lo anterior, UISALUD facilita los servicios con oportunidad, calidad y equidad; teniendo en cuenta la estrategia de atención primaria en salud y la conformación de un equipo interdisciplinario que permite ofrecer una atención integral a los usuarios.

Con ocasión de la pandemia por el Covid-19, los programas de promoción y prevención se retomaron de manera presencial a partir del segundo semestre del año 2021.

Las intervenciones individuales en salud son dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención, que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual, grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

Tabla 20. Cobertura Programas de Promoción y Prevención UISALUD, 2021

EDAD POR CURSO DE VIDA	POBLACIÓN OBJETO	COBERTURA	
		N° ASISTENTES	%
Primera Infancia (<= 5 años)	68	67	98,5%
Infancia (6 a 11 años)	130	108	83,1%
Adolescencia (12 a 17 años)	194	98	50,5%
Joven (18 a 28 años)	70	52	74,3%
Gestantes (Embarazo)	12	12	100,0%
Detección Temprana Alteraciones del Adulto (29 a 50 años)	106	27	25,5%
Detección Temprana Alteraciones del Adulto (50 a 59 años)	122	14	11,5%
Detección Temprana Alteraciones de Cáncer de Próstata (50 a 75 años)	128	89	69,5%
Detección Temprana de Alteraciones de Cáncer de Cérvix (25 a 65 años)	434	342	78,8%
Detección Temprana de Alteraciones de Cáncer de Mama (50 a 69 años)	270	203	75,2%

Fuente: UISALUD, 2021

## **6.1. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Esta etapa inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y niñas en este momento vital, así como identificar las situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

En este momento de curso de vida es fundamental la valoración integral de la salud y el desarrollo, para identificar la exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.

El programa se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2021, se realizaron 104 valoraciones por médico neuropediatra, de las cuales 67 fueron de primera vez para una cobertura del 98.5% y 37 controles, de acuerdo a la periodicidad establecida por la norma. De las consultas de primera vez, 6 correspondieron a ingresos en el proceso de afiliación.

La población infantil asistente al programa fue evaluada por parte del equipo interdisciplinario de la Entidad (Neuropediatría, odontología, nutrición, trabajo social y enfermería).

Las principales patologías encontradas fueron pie plano (14), trastorno del lenguaje (5), trastorno de atención (4) y alteraciones visuales (3). Dentro de este grupo se encuentra un niño con Síndrome de Down con alteración del desarrollo motor, el cual es atendido en una IPS especializada para educación y manejo en estimulación.

A 27 niños se les realizó desparasitación intestinal y a 10 se les realizó suplementación con hierro, dando cumplimiento a los requerimientos de la norma.

### **6.1.1. Programa de Vacunación**

El objetivo de este programa es erradicar las enfermedades inmunoprevenibles, con el fin de disminuir las tasas de morbi-mortalidad en la población menor de 5 años. Para el año 2021, la población objeto del programa correspondió a 68 niños y niñas, con una asistencia a vacunación de 67 infantes, que representó una cobertura del 98.5%, siendo esta una cobertura útil, que aporta significativamente al Programa Ampliado de Inmunización - PAI.

Se presentó el caso de una menor cuyos padres no quieren aplicarle las vacunas, por lo tanto se realizó en varias oportunidades demanda inducida para la vacunación, abordaje por pediatría explicando los beneficios de las vacunas y finalmente por trabajo social para la firma de disenso.

En el año 2021 se realizó según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, vacunación de refuerzo para rubeola – sarampión a la población de 1 a 11 años (178 niños), se vacunaron 149 niños para una cobertura del 83.7%.

Otras campañas de vacunación realizadas fueron la de influenza para población mayor de 6 meses, se dio continuidad a la vacunación contra neumococo y la de Covid-19 para población mayor de 3 años.

Con ocasión de la Pandemia por el Covid-19 se dio continuidad a la vacunación intra y extra mural llegando hasta el domicilio de los usuarios con el fin de lograr el mejoramiento de las coberturas.

## **6.2. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA INFANCIA**

Etapa para niños de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días, a pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia, los niños son personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.

La valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que pueden ser moduladas o corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

Durante el segundo semestre de 2021 se valoraron 108 niños para una cobertura del 83.1%.

La mayor remisión se realiza a ortopedia pediátrica por presencia de pie plano (49 niños), le sigue la remisión a oftalmología, por alteraciones visuales (28 niños con diagnósticos como miopía, astigmatismo y estrabismo), hernia umbilical (3 niños), obesidad (3 niños) y trastorno de atención y el aprendizaje (3 niños).

A 71 niños se les realizó desparasitación intestinal y a 11 niños se les realizó suplementación con hierro como cumplimiento de la norma.

### **6.3. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA ADOLESCENTES**

Este curso de vida comprende entre 12 y 17 años, se caracteriza por rápidas e importantes transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y futuro de las personas.

Las intervenciones en este momento vital se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

En el segundo semestre de 2021 se valoraron 98 adolescentes para una cobertura del 50.5%. A este grupo poblacional se les realizó tamizaje de agudeza visual y 22 usuarios fueron remitidos a oftalmología por presentar alteraciones visuales.

A 31 adolescentes mujeres se les realizó tamizaje para hemoglobina y hematocrito, 3 presentaron alteración y fueron manejadas con suplementación de hierro.

En este grupo se realiza remisión a otras especialidades como son odontología, nutrición (10 casos) y oftalmología (15 casos).

### **6.4. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA JUVENTUD**

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, es el momento de la consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio. En este curso de vida los jóvenes se enferman con menos facilidad y menor frecuencia. Se debe identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno. Se deben fortalecer los estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud como elemento protector para toda la vida.

En el segundo semestre de 2021 se valoraron 52 jóvenes de los 70 que se debían valorar en el año y se alcanzó una cobertura del 74.3%. A ellos se les realizó tamizaje para riesgo cardiovascular a través de exámenes de laboratorio, a las mujeres se les realizó tamizaje para hemoglobina y se les brindó educación en diferentes aspectos de factores de riesgo. 8 Mujeres fueron remitidas a ginecología para tamizaje de cáncer de cuello uterino y planificación por inicio de relaciones sexuales, 9 jóvenes fueron remitidos a oftalmología por encontrar alteraciones visuales y 6 fueron remitidos a nutrición.

## 6.5. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL

Comprende el conjunto de acciones que contribuyen a mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto, identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación y generar condiciones óptimas que permitan un parto seguro.

El objetivo es vigilar el proceso de la gestación, a fin de identificar precozmente a la gestante con factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo, para un manejo adecuado y oportuno. También busca establecer un plan integral de cuidado prenatal y atención del parto conforme con la condición de salud de la gestante, que garantice el manejo de acuerdo con su complejidad en los diferentes niveles de atención.

Para el año 2021, la población objeto fue de 12 mujeres en estado de gestación, con una cobertura del 100% en la asistencia a las actividades médicas programadas. Se observó una concordancia del 100% para toma de exámenes de laboratorio (Hemograma, Hemoclasificación, Serología, Uroanálisis, Glucosa, Prueba para VIH, Hepatitis B) y ayudas diagnósticas (Ecografías obstétricas), según la norma del programa y por trimestres, así mismo con la formulación y entrega de micronutrientes (suplementos de sulfato ferroso, ácido fólico y calcio), de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Teniendo en cuenta la Pandemia por Covid-19, se realizaron las consultas de manera presencial (cumplimiento de protocolo establecido) y tele consulta, de acuerdo a la normatización establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social para esta población.

Las gestantes cumplieron con el esquema de vacunación: Dpt acelular a partir de la semana 26 de gestación, refuerzo de toxoide, vacuna de influenza estacional a partir de la semana 14 y vacuna contra Covid-19.

Para las actividades relacionadas con el curso de preparación para la maternidad y paternidad, se utilizó la modalidad de reunión virtual con cada usuaria a través de la plataforma Microsoft Teams, con el fin de brindar educación en aspectos como: Cambios físicos y psicológicos durante la gestación, ejercicios físicos y de relajación que preparan la gestante para el parto, identificación de signos y síntomas de alarma, indicando la ruta de atención ante las alertas identificadas, alimentación adecuada, fomento de la lactancia materna exclusiva y su construcción de vínculo afectivo madre- hijo, y cuidados del recién nacido. Este curso se realizó con participación del equipo interdisciplinario de la Institución (Ginecóloga, pediatra, nutricionista, fisioterapeuta, trabajadora social y enfermera). La información general del curso se encuentra en el siguiente link: <https://vigilanciaepidemio5.wixsite.com/cursomaternidad>

- **Actividades médico asistenciales en partos y recién nacidos**

En el año 2021 se atendieron 6 cesáreas y 3 partos. Se dio cumplimiento a la norma de promoción y prevención, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipotiroidismo neonatal (toma de TSH, T4).
- Toma de serología y hemoclasificación al recién nacido.
- Aplicación de vitamina K a los recién nacidos.
- Inmunización con BCG y hepatitis B antes de las 48 horas al recién nacido.
- Inscripción temprana para valoración de Primera infancia.

## 6.6. PROGRAMA DE TODO CORAZÓN

El Programa “De todo Corazón” es la estrategia de atención integral a personas con riesgo cardiovascular, es decir, pacientes con antecedentes de enfermedad coronaria, IAM, ACV, HTA, diabetes mellitus, hiperlipidemia y/o obesidad. El objetivo del programa es ofrecer un tratamiento oportuno e integral de las patologías relacionadas con RCV y fomentar hábitos de estilo de vida saludable que contribuyan a la disminución de morbi-mortalidad y complicaciones asociadas a sus patologías y de esta manera mejorar la calidad de vida de sus participantes, dando cumplimiento a las guías de atención establecidas por la normatividad legal vigente y teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud – OMS.

El abordaje está a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en medicina general o medicina interna, nutrición, fisioterapia y enfermería. El equipo realiza la valoración y atención de los pacientes en una cita denominada circuito, en donde cada uno de los cuatro profesionales cuenta con 30 minutos para brindar valoración, apoyo terapéutico, planes de alimentación saludable y actividad física teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada usuario. Con ocasión de la Pandemia por el Covid-19, el programa no pudo realizarse de manera convencional, por lo tanto, solo se asignaban citas con medicina general o medicina interna y se remitía a otros profesionales o especialistas de acuerdo a la consideración del médico tratante.

Teniendo en cuenta que esta población es considerada de riesgo de complicaciones y mortalidad por coronavirus SarCov2, se priorizó la atención virtual y despacho de medicamentos a domicilio. Se enfatizó el seguimiento de usuarios mayores de 70 años, realizando llamadas telefónicas cuando se identificaba la no solicitud de su terapia crónica, con el fin de identificar y disminuir las barreras de acceso y garantizar la continuidad y adherencia al régimen terapéutico.

Adicionalmente, se realizaron llamadas de demanda inducida, para programar tele consultas de riesgo cardiovascular, priorizando alto riesgo y personas que durante la pandemia no registraran ninguna consulta del servicio médico.

Con corte a diciembre 31 de 2020, la población inscrita al Programa “De Todo Corazón” fue de 635 usuarios, población objeto base para los indicadores.

Se realizó demanda inducida a 613 afiliados (96.5%) y de ellos la demanda efectiva fue del 83.8%

A continuación, se presenta la adherencia y cobertura de la población en el Programa “De Todo Corazón”.

Tabla 21. Atención del Programa “De Todo Corazón”.

CONSULTA	CUARTO TRIMESTRE 2021
<b>COBERTURA</b> (Pacientes vistos 1ª vez en el año/ Población total)	81,0%
<b>ADHERENCIA</b> (Pacientes vistos 2ª vez / Pacientes 1ª vez)	86,3%

Fuente: UISALUD, 2021

Tabla 22. Novedades Programa “De Todo Corazón”

NOVEDADES	2021
Ingresos	2
Fallecidos	3
Retiro del Programa	5
Desafiliado a UISALUD	1

Fuente: UISALUD, 2021

Tabla 23. Diagnósticos de la población del Programa “De Todo Corazón” atendida en 2021

ANTECEDENTES	2021	% PART.
HTA	434	69,7%
DM	136	21,8%
NA Comorbilidades	53	8,5%
<b>Total usuarios atendidos</b>	<b>623</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

Otra de las estrategias implementadas para contribuir a mejorar los hábitos saludables de los usuarios de UISALUD que presenten enfermedades crónicas no transmisibles del tipo



enfermedad cardiovascular, son las reuniones educativas a personas con Diabetes Mellitus que usan insulina, en las cuales se calibran los glucómetros, educándolos sobre el uso del mismo.

## 6.7. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO

Este programa tiene como objetivo detectar tempranamente alteraciones en personas adultas, principalmente alteraciones de tipo cardiovascular, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de la Institución.

Dicho programada está dirigido a todas las personas de 29 a 59 años, 11 meses y 29 días. Según la RIA en este rango de edad, el afiliado de 29 a 50 años debe ser valorado cada 5 años y el de 50 a 59 años, cada 3 años.

A diciembre 31 de 2020, la población en este grupo correspondía a 532 afiliados y 367 respectivamente; es decir, la meta para el año 2021 en el rango de 29 a 50 años es de 106 afiliados y en el rango de 50 a 59 años es de 122.

Es importante destacar que se realizó demanda inducida al 85% (193) de los afiliados, logrando una demanda efectiva del 21,7%. El programa se reanudó a partir del mes de septiembre de 2021 y los no asistentes manifestaron no aceptación a la consulta por temor al riesgo de contagio por Covid-19.

## 6.8. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE PRÓSTATA

El objetivo de éste programa es detectar tempranamente el cáncer de próstata para poder realizar un manejo oportuno en población masculina entre 50 a 75 años con una frecuencia de cada 5 años.

Tabla 24. Número de personas con prueba de Antígeno Específico de Próstata – PSA

ITEM	2021
Personas tamizadas con PSA	89
Resultado de PSA > 4.0 ng/ml	8
Poblacion masculina de 50 a 75 años	128

Fuente: UISALUD, 2021

Durante el año 2021 se diagnosticaron 2 casos nuevos de tumor maligno de próstata a pacientes con edades de 60 y 64 años respectivamente, en etapa incipiente y actualmente se encuentran en seguimiento por el equipo multidisciplinario.

Con corte a diciembre 31 de 2021 se registraron 42 casos prevalentes en seguimiento y durante el año se presentó un fallecimiento.

## 6.9. PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE COLON Y RECTO

El objetivo de éste programa es detectar tempranamente el cáncer de colon, que permita un abordaje en estadios tempranos, facilitando la efectividad de los tratamientos y la calidad de vida de los usuarios.

La detección precoz se realiza a través de una prueba de laboratorio denominada Sangre Oculta en Materia Fecal (Ifob por sus siglas en ingles) y detecta de forma específica hemoglobina humana.

La población objeto son todos los afiliados entre 50 a 75 años con una frecuencia cada dos años.

Tabla 25. Indicadores de tamización cáncer de colon y recto – UISALUD

ITEM	2020			2021		
	POBLACIÓN OBJETO	ASISTENTES	COBERTURA	POBLACIÓN OBJETO	ASISTENTES	COBERTURA
Proporción de Personas tamizadas con Ifob	679	169	24,9%	682	122	17,9%
Proporción de Pruebas positivas para sangre en materia fecal (>50 ug/L)	390	11	2,8%	122	11	9,0%

Fuente: UISALUD, 2021

En el año 2020, se realizó tamizaje de colon a 169 usuarios, de los cuales 11 resultaron con valores superiores a 50 ug/L, de ellos ninguno positivo para carcinoma. Así mismo, en el año 2021, se realizó tamizaje de colon a 122 usuarios, de los cuales 11 resultaron con valores superiores a 50 ug/L, ninguno positivo para cáncer de colon y recto.

A corte de 31 de diciembre de 2021 se encontraban 5 casos prevalentes quienes actualmente se encuentran en seguimiento por el equipo multidisciplinario.

## **6.10. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.**

El objetivo de éste programa es identificar lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de la base poblacional, ajustadas a la edad de la mujer: citología vaginal y pruebas de ADN-VPH.

Para el año 2021, la población objeto correspondió a 434 mujeres entre los 25 y 65 años de edad. Se realizaron 230 citologías y 112 pruebas para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), la suma de éstas dos actividades representa una cobertura del 78.8% de la población femenina.

En cuanto al resultado de las citologías, el 97.4% (224) fueron reportadas como negativas para malignidad y el 2.6% (6) fueron reportadas como resultado anormal, de ellas AS-CUS (5) y NIC I (1). Estas pacientes requirieron colposcopia – biopsia, pero ninguna presentó reporte de malignidad.

Con relación a la detección de VPH, de las 112 muestras tomadas, 98 dieron reporte negativo (87.5%), 14 muestras (12.5%) dieron reporte positivo para VPH, 9 con genotipos de bajo riesgo y 5 de alto riesgo, lo cual hace que los controles sean en 6 meses. 3 Muestras fueron reportadas como insuficientes para el procesamiento.

## **6.11. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA.**

El objetivo es detectar lesiones de cáncer de mama en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de base poblacional ajustadas a la edad de la mujer.

La cobertura durante la vigencia 2021 fue del 75.2%, teniendo en cuenta que la población objeto del programa son las mujeres entre 50 y 69 años que para el año fueron 270 mujeres.

En relación a las mamografías tomadas la mayor proporción corresponde a la población objeto del programa y solo el 10% son de menores de 50 años. El grupo poblacional donde se realizó el mayor número de mamografías fue el de mayores de 70 años, seguido del grupo 55 a 59 años. En total se realizaron 256 mamografías.

Con respecto a los resultados, 234 (91.4%) dieron Birads I y II que corresponden a resultados negativos, 14 pacientes (5.5%) presentaron resultado Birads III y 8 (3.1%) dieron resultado Birads IV y V.

Durante el año 2021, se realizaron 10 biopsias de mama y se detectaron 3 casos nuevos de cáncer de mama, los cuales están siendo tratados por especialistas y reciben tratamiento quirúrgico, radio y quimioterapia.

## 6.12. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

El servicio de odontología en UISALUD, se presta de acuerdo a las Rutas de Atención Integral por ciclo vital. A continuación, se describen las acciones realizadas

Tabla 26. Actividades en odontología – UISALUD 2021.

INDICADOR ( según criterio odontológico)	NUMERADOR	DENOMINADOR	CÁLCULO
Cobertura de aplicación semestral de flúor	119	391	30,4%
Proporción de personas a quienes se les realiza detartraje supra gingival ( A partir de los 12 años x criterio)	1.085	2.170	50,0%
Proporción de personas a quienes se les aplica sellantes de fotocurado	71	162	43,8%
Cobertura de control de placa bacteriana	986	2.479	39,8%

Fuente: UISALUD, 2021

Se llevan a cabo acciones de demanda inducida, esta actividad no tiene meta, por cuanto se realiza por criterio odontológico.

Tabla 27. Morbilidad en Odontología – UISALUD, 2021.

INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	CÁLCULO
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de fluorosis	0	2.479	0,0%
Proporción de personas atendidas con índice COP igual a 0	50	2.479	2,0%
Proporción de personas atendidas en > 18 años, con pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible	0	2.479	0,0%

Fuente: UISALUD, 2021

Durante el año 2021, la proporción de personas atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0, fue del 2%.

En Colombia, según el ENSAB IV 2013-2014, en la evaluación de la fluorosis dental en las edades de 5, 12 y 15 años, las prevalencias encontradas fueron de 8,43%, 62,15% y 56,05% respectivamente.

## 7. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO

### 7.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

A continuación, se describe el comportamiento de los diferentes servicios que se prestan en forma directa a los usuarios de UISALUD, frente al año inmediatamente anterior.

#### 7.1.1. Medicina general y especializada.

UISALUD cuenta con 5 médicos generales y 12 especialistas, quienes prestan sus servicios en planta a los afiliados de la Unidad.

Tabla 28. Consultas médicas – Medicina General y Especializada

CONSULTAS	ASISTENCIAL			PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		
	2020	%VAR	2021	2020	%VAR	2021
Medicina General	5.905	24,7%	7.365	1.936	59,0%	3.078
Medicina Interna	338	-1,5%	333	1.422	16,2%	1.653
Ginecología	276	63,4%	451	475	38,9%	660
Pediatría y Neuropediatría	430	201,9%	1.298	28	285,7%	108
Nefrología	0	-	0	138	139,1%	330
Medicina del Deporte	0	-	0	0	-	0
Dermatología	935	39,4%	1.303	0	-	0
Endocrinología	0	-	0	0	-	0
<b>Total Consultas Medicina General y Especializada en Planta</b>	<b>7.884</b>	<b>36,4%</b>	<b>10.750</b>	<b>3999</b>	<b>45,8%</b>	<b>5.829</b>
<b>Total Consulta Médica por Remisiones</b>	<b>5.453</b>	<b>60,4%</b>	<b>8.744</b>	<b>3709</b>	<b>-10,4%</b>	<b>3.324</b>
<b>Total Consulta Externa</b>	<b>13.337</b>	<b>46,2%</b>	<b>19.494</b>	<b>7708</b>	<b>18,7%</b>	<b>9.153</b>
<b>Total Consulta Urgencias en Clínica</b>	<b>373</b>	<b>33,8%</b>	<b>499</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>

Fuente: Área de Aseguramiento en Calidad UISALUD

Durante el año 2021 se realizó un total de 28.647 consultas médicas, con un aumento global del 36,1% frente al año anterior, en todas las actividades tanto asistenciales como preventivas.

Se realizaron 19.494 consultas médico asistenciales, mostrando un incremento del 46,2% frente a lo registrado en el año anterior, dado por el aumento de horas médico, para garantizar la oportunidad y cobertura de la población de mayor edad y con enfermedades crónicas.

La consulta de dermatología presentó un incremento del 39,4%, debido al aumento de horas médico para esta especialidad.

Se registraron 9.153 consultas de promoción y prevención, con un incremento del 18,7% frente a lo realizado en el año inmediatamente anterior.

Las consultas de medicina general y especializada en planta, tanto asistenciales como de promoción y prevención, tuvieron un incremento del 39,5% frente al año 2020, teniendo en cuenta que fue un período que se vio afectado por la Pandemia por Covid-19.

El servicio de urgencia en clínica, registró un total de 499 consultas frente a 373 consultas registradas en el 2020, con un incremento del 33,8%.

Tabla 29. Distribución de citas asistenciales y de promoción y prevención canceladas e incumplidas 2020 vs 2021

AREAS DE LA SALUD	CITAS CANCELADAS			CITAS INCUMPLIDAS		
	AÑO 2020	% VAR	AÑO 2021	AÑO 2020	% VAR	AÑO 2021
Medicina General	450	65,6%	745	129	-49,6%	65
Medicina Especializada	536	83,8%	985	269	5,6%	284
<b>TOTAL</b>	<b>986</b>	<b>75,5%</b>	<b>1.730</b>	<b>398</b>	<b>-12,3%</b>	<b>349</b>

Fuente: Área de Aseguramiento en Calidad UISALUD

#### 7.1.1.1. Citas Canceladas

Al finalizar el año 2021 se registró un total de 1.730 citas canceladas en medicina general y especializada, de las cuales se logró reasignar 819 citas, con un aprovechamiento del 47,3% de estas, sin embargo, se presentó un incremento del 75,5% en las citas canceladas frente a lo registrado en el año inmediatamente anterior. Se ha presentado un aumento progresivo en los últimos 4 años.

### 7.1.1.2. Citas Incumplidas

En citas incumplidas se presentó una disminución de 12,3%, pasando de 398 citas incumplidas en el año 2020 a 349 citas incumplidas en el año 2021, mejorando el comportamiento de los usuarios frente al incumplimiento de las citas programadas.

En medicina especializada, se presenta un aumento del 5,6% en las citas incumplidas. Estas citas no se pueden reasignar por lo que son citas perdidas que afectan el rendimiento hora médico en relación de lo programado frente a lo efectivamente realizado.

### 7.1.1.3. Frecuencia de uso del servicio en las consultas médicas UISALUD.

Tabla 30. Frecuencia de Uso del servicio en las consultas médicas UISALUD.

SERVICIO	AÑO 2020			% VAR	AÑO 2021		
	Nº CONSULTAS PRIMERA VEZ/AÑO	Nº POBLACION TOTAL	% DE USO		Nº CONSULTAS PRIMERA VEZ/AÑO	Nº POBLACION TOTAL	% DE USO
Medicina General	1.922	2.479	77,5%	5,9%	2.019	2.459	82,1%
Ginecología	188	1301	14,5%	32,3%	267	1397	19,1%
Pediatría	210	222	94,6%	-14,2%	332	409	81,2%
Medicina Interna	227	1479	15,3%	-39,3%	229	2.459	9,3%

Fuente: Área de Aseguramiento en Calidad UISALUD

Durante el año 2021 se atendieron 2.019 consultas asistenciales de primera vez de medicina general para una población total de 2.459 usuarios mayores de 18 años, alcanzando un porcentaje de uso del servicio del 82,1% de la población, es decir que solo el 17,9% de los usuarios no hicieron uso del servicio durante la vigencia.

En ginecología se logró un porcentaje de uso del 19,1% de las mujeres mayores de 14 años en consulta asistencial.

En pediatría el 81,2% de la población menor de 18 años consultó al menos una vez durante el año por alguna patología, registrando una disminución frente al año anterior de 14,2%. En el servicio de medicina interna se observó un porcentaje de uso de 9,3% de la población mayor de 18 años en consulta asistencial, con una disminución frente al año anterior del 39,3%.



#### 7.1.1.4. Proporción de uso consultas médicas UISALUD

Tabla 31. Proporción de uso consultas médicas UISALUD 2020 vs 2021

SERVICIO	AÑO 2020			% VAR	AÑO 2021		
	Nº CONSULTAS PRIMERA VEZ + CONTROLES	POBLACIÓN CONSULTANTE	INDICADOR FRECUENCIA DE USO		Nº CONSULTAS PRIMERA VEZ + CONTROLES	POBLACIÓN CONSULTANTE	INDICADOR FRECUENCIA DE USO
Medicina General	5.905	2.479	2,4	25,7%	7.365	2.459	3,0
Ginecología	276	1301	0,2	52,2%	451	1397	0,3
Pediatría	430	222	1,9	-58,1%	332	409	0,8
Medicina Interna	338	1479	0,2	-40,7%	333	2.459	0,1

Fuente: Área de Aseguramiento en Calidad UISALUD.

Durante el año 2021 se observó una frecuencia de uso para consulta asistencial de medicina general de 3 es decir que en promedio cada usuario consulta 3 veces/año al médico general por alguna patología diferente a las contempladas en los programas de promoción y prevención.

En el servicio de pediatría la frecuencia de uso fue de 0,8, en ginecología y medicina interna se observó una frecuencia de uso de 0,3 y 0,1 respectivamente.

Vale la pena aclarar que esta frecuencia de uso no incluye las consultas realizadas en los programas de promoción y prevención, por lo tanto al sumar los dos tipos de consulta se obtiene una frecuencia de uso del 4,7 para medicina general, de 3,4 para pediatría, de 0,9 para medicina interna y de 1 para ginecología.

#### 7.1.2. Odontología

El año 2021 se puede considerar atípico, se continuó en la pandemia y todas sus situaciones de pérdida de continuidad y armonía en las diferentes actividades que se desarrollan en el departamento odontológico, como atención asistencial estable o programada, desarrollo de actividades preventivas o remisiones a especialistas para nuevos tratamientos o mantenimiento de pacientes en curso.

Se desarrollaron actividades “fuera de lo común” tales como atención telefónica u orientación a pacientes en dificultades o necesidades, además de colaboración con el personal para actividades en otros departamentos por el plan de contingencia, remisión de

profesionales en aislamiento y pensionados. Sin embargo, para una oferta de 11.845 posibles citas se atendieron 3.733, donde se realizaron un total de 11.703 actividades a 1.271 pacientes de primera vez a quienes se realizaron 6.629 actividades asistenciales y 5.074 actividades de promoción y prevención.

Tabla 32. Uso del servicio en las consultas odontológicas UISALUD.

SERVICIO	AÑO 2020			% VAR	AÑO 2021		
	Nº CONSULTAS 1ºVEZ/AÑO	POBLACIÓN OBJETO	USO DEL SERVICIO		Nº CONSULTAS 1ºVEZ/AÑO	POBLACIÓN OBJETO	USO DEL SERVICIO
Odontología	2.222	2.908	76,4%	-32,9%	1.271	2.479	51,3%

Fuente: Área de Sistemas UISALUD

### 7.1.3. Nutrición

La consulta presencial de nutrición incluye evaluación antropométrica, nutricional y dietética, y de acuerdo a los hallazgos y antecedentes, se realiza educación haciendo énfasis en pautas alimentarias adecuadas para cada paciente, y en los usuarios que se requiera se indica el manejo con soporte nutricional. Para el caso de las consultas telefónicas y algunas consultas domiciliarias, donde la condición del paciente no permite la evaluación antropométrica, la atención se basa en la evaluación nutricional y dietética, educación y valoración del requerimiento de soporte nutricional.

Tabla 33. Distribución de consultas servicio de Nutrición 2021

CONSULTAS	No.	% PART.
Consultas asistenciales	786	90%
Consultas domiciliarias	85	10%
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>1</b>

Fuente: UISALUD, 2021

Durante el año 2021 en el servicio de nutrición se realizaron 871 consultas, de las cuales el 90% (786) correspondieron a consultas asistenciales (presenciales y telefónicas) y el 10% (85) a consultas domiciliarias.

Tabla 34. Población atendida en el servicio de Nutrición 2021

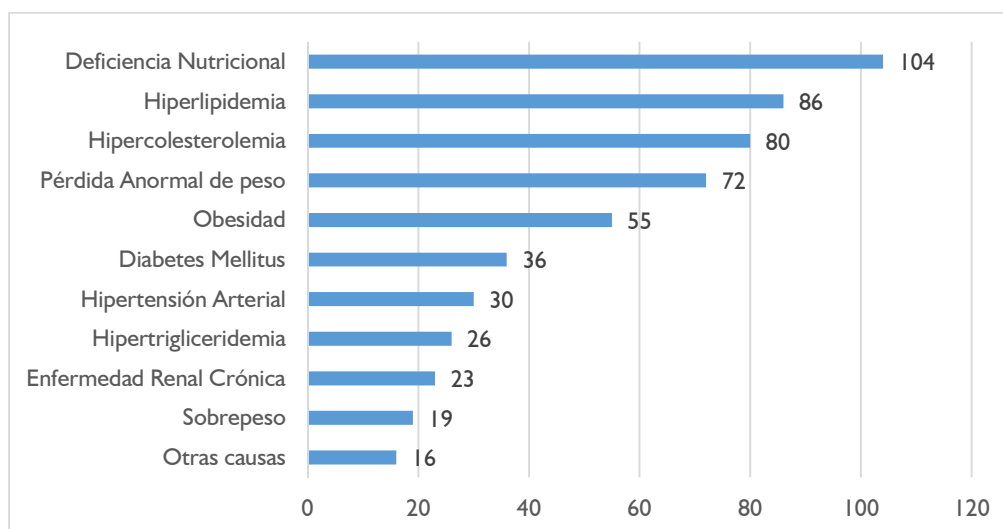
POBLACIÓN	CONSULTA ASISTENCIAL		TOTAL	% PART.	CONSULTA DOMICILIARIA		TOTAL	% PART.
	M	F			M	F		
Primera Infancia (<= 5 años )	28	31	59	7,5%	0	0	0	0,0%
Infancia (6 a 11 años )	29	9	38	4,8%	0	0	0	0,0%
Adolescencia (12 a 17 años )	43	30	73	9,3%	0	0	0	0,0%
Joven (18 a 28 años )	19	33	52	6,6%	0	0	0	0,0%
Adulto (29 a 59 años )	77	140	217	27,6%	0	4	4	4,7%
Vejez (60 y más años )	150	197	347	44,1%	37	44	81	95,3%
<b>Total general</b>	<b>346</b>	<b>440</b>	<b>786</b>	<b>100,0%</b>	<b>37</b>	<b>48</b>	<b>85</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

Los grupos poblacionales que más requirieron consultas de nutrición fueron: Vejez con 428 consultas (49.1%) y adultos 221 consultas (25.4%).

Adicional a lo anterior, durante el año 2021 se evaluaron las gestantes en 9 consultas de primera vez, y 10 controles. La educación nutricional y alimentaria de este grupo se basa en la alimentación adecuada y micronutrientes prioritarios en esta etapa fisiológica (tales como calcio, hierro y ácido fólico). Además se realizaron asesorías virtuales en lactancia materna.

Figura 11. Principales motivos de consulta atendidos por el servicio de Nutrición



Fuente: UISALUD, 2021

En el año 2021 los 5 principales motivos de consulta en el servicio de nutrición fueron: Deficiencia nutricional no específica (19%), Hiperlipidemia (15.7%), Hipercolesterolemia (14.6%), Pérdida Anormal de Peso (13.2%) y Obesidad (10.1%).

Durante el año 2021, de los 72 pacientes que consultaron por pérdida anormal de peso, al 35% (25) de estos casos, la pérdida les generó deficiencia nutricional debido a compromiso del Índice de Masa Corporal (IMC).

El 3.24% de la población de 18 a 64 años y el 1% de la población de 5 a 18 años atendida en el servicio de nutrición durante el año 2021, presenta IMC en rango de Obesidad.

El 3.16% de las mujeres de 18 a 64 años y el 0.2% de las mujeres de 5 a 18 años atendidas en el servicio de nutrición durante el año 2021, presenta IMC en rango de Obesidad.

En las consultas atendidas en el servicio de nutrición durante el 2021 no se evidenciaron casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años.

#### 7.1.4. Enfermería

La oferta de talento humano del servicio de enfermería está constituida por 2 auxiliares de enfermería y 3 enfermeras profesionales. Durante el año 2021, no obstante las dificultades presentadas por la Pandemia por el Covid-19, se realizaron acciones administrativas, asistenciales, de promoción y prevención y de vigilancia epidemiológica, notificación obligatoria y seguimiento a eventos en salud pública.

A nivel asistencial se efectuaron procedimientos básicos, correspondientes a: Curaciones, inyectología, retiro de puntos y lavados óticos; también el personal de enfermería brindó apoyo en procedimientos de pequeña cirugía que fueron realizados en su gran mayoría por parte de las médicas dermatólogas.

Los procedimientos de pequeña cirugía se hicieron bajo el esquema de programación y se contó con todos los elementos de protección necesarios para brindar una adecuada técnica aséptica.

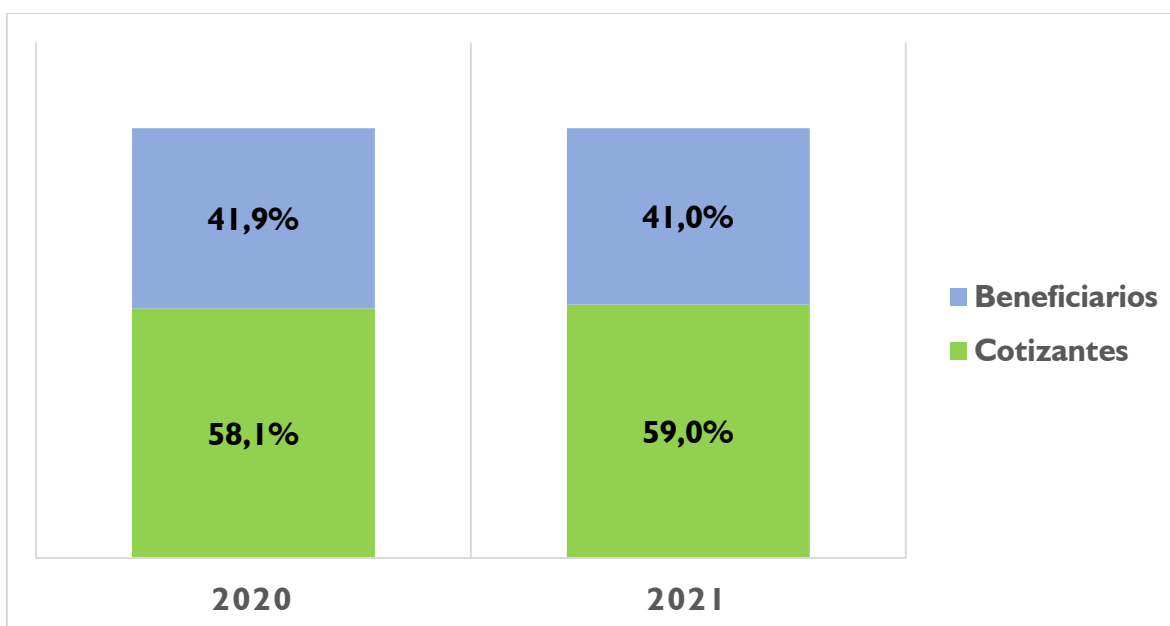
El servicio de enfermería realiza la colocación del equipo de monitoreo de presión arterial para control de 24 horas, a los usuarios que son remitidos por el equipo médico.

## 8. GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO

### 8.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN

A 31 de diciembre del año 2021, el total de afiliados fue de 2.829; de los cuales el 59% correspondió a cotizantes y el 41% a beneficiarios. Del total de cotizantes, el 50% (835) era personal activo de la UIS y el 50% (835) pensionados.

Figura 12. Proporción de cotizantes vs beneficiarios. UISALUD



Fuente: Área de afiliaciones UISALUD.

#### 8.1.1. Ingreso de usuarios.

El movimiento de afiliados que ingresa a UISALUD, está directamente relacionado con los procesos de contratación realizados en la División de Recursos Humanos. A continuación, se muestra la tabla de la distribución de afiliados que ingresaron en los últimos años:

Tabla 35. Distribución de ingresos a UISALUD por año

AFILIADO	2016		2017		2018		2019		2020		2021		% VAR
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Beneficiarios	74	57,8%	48	69,6%	68	70,8%	43	67,2%	10	13,9%	67	67,7%	> 100
Cotizantes	54	42,2%	21	30,4%	28	29,2%	21	32,8%	62	86,1%	32	32,3%	-48,4%
<b>Total ingresos</b>	<b>128</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>	<b>96</b>	<b>100%</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>	<b>99</b>	<b>100%</b>	<b>37,5%</b>

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2021

Durante el año 2021 se presentó un aumento del 37,5% en el número de ingresos con relación al año 2020, en total fueron 99 ingresos, de estos el 32,3% fueron cotizantes, para una razón de 1 cotizante: 2 beneficiarios. En promedio en el año se afiliaron 8 usuarios cada mes.

#### 8.1.2. Retiro de usuarios.

Tabla 36. Distribución de retiros de UISALUD por año

AFILIADO	2016		2017		2018		2019		2020		2021		% VAR
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Beneficiarios	167	82,7%	106	84,8%	84	75,0%	104	83,9%	88	78,6%	109	79,0%	23,9%
Cotizantes	35	17,3%	19	15,2%	28	25,0%	20	16,1%	24	21,4%	29	21,0%	20,8%
<b>Total retiros</b>	<b>202</b>	<b>100%</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>	<b>23,2%</b>

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2021

Los afiliados que realizaron proceso de retiro de UISALUD durante el año 2021, fueron 138, la mayor proporción está dada por los beneficiarios 109 (79%). El promedio de retiros por mes fue de 11,5 aumentando en el 23,2% el número de afiliados retirados con relación al año anterior.

### 8.1.3. Causas de retiro de usuarios.

Tabla 37. Causas de retiros en el año

RETIROS / MOTIVOS	BENEFICIARIO		COTIZANTE		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Pérdida condición	39	35,8%	0	0,0%	39	28,3%
Traslado a EPS	28	25,7%	0	0,0%	28	20,3%
Fallecido	11	10,1%	16	55,2%	27	19,6%
Renuncia	12	11,0%	11	37,9%	23	16,7%
Edad	16	14,7%	0	0,0%	16	11,6%
Requisitos Por documentos	3	2,8%	1	3,4%	4	2,9%
Traslado régimen excepción	0	0,0%	1	3,4%	1	0,7%
<b>Total general</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD.

De los cotizantes que se retiraron en el año, el 55,2% es dado por fallecimientos. En los beneficiarios, la principal causa de retiro es la pérdida de condición de beneficiarios, que aportó el 35,8%.

## 8.2. GESTIÓN DEL RECAUDO

Tabla 38. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud

COTIZANTE	PAB**		PB*		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%
Empleado UIS	828	50,3%	7	29,2%	835	50,0%
Pensionados	818	49,7%	17	70,8%	835	50,0%
<b>Total Cotizantes</b>	<b>1.646</b>	<b>100,0%</b>	<b>24</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.670</b>	<b>100,0%</b>

\*Plan Adicional de Beneficios (PAB)

\*\*Plan de Beneficios (PB)

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD.

## 8.3. ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para garantizar la prestación de servicios en salud, UISALUD cuenta con una sede propia y una red de prestadores adscritos, a nivel local y nacional. En el siguiente esquema se muestra la conformación de la red de UISALUD, la cual garantiza la prestación de los servicios en el área metropolitana de Bucaramanga y a nivel nacional.

Tabla 39. Red de servicios UISALUD.

RED DE SERVICIOS	2020		% VAR	2021	
	#	% PART.		#	% PART.
Profesionales externos	84	47,7%	0,0%	84	46,4%
IPS Especializada - Apoyo Terapéutico y Diagnóstico	50	28,4%	0,0%	50	27,6%
Profesionales en Planta	11	6,3%	36,4%	15	8,3%
Clínicas Área Metropolitana	8	4,5%	25,0%	10	5,5%
Servicios de Apoyo	15	8,5%	-40,0%	9	5,0%
Clínicas fuera del área	3	1,7%	133,3%	7	3,9%
Red Universitaria de Servicios de Salud	5	2,8%	20,0%	6	3,3%
<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,8%</b>	<b>181</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Coordinación Administrativa UISALUD, 2020.

De lo anterior, se generan servicios brindados a los usuarios, y entre los más destacados están hospitalizaciones, urgencias, consulta externa especializada, procedimientos médicos y de apoyo diagnóstico, atenciones domiciliarias, generación de incapacidades y dispensación de medicamentos.

La red prestadora de servicios para los usuarios de la Unidad Especializada de Salud-UISALUD, está constituida por: Las clínicas del área metropolitana, clínicas de fuera del área, IPS especializadas, IPS de apoyo terapéutico y diagnóstico, médicos especialistas externos e internos. Además de contar con el servicio asistencial que se ofrece en planta.

Igualmente, y con el fin de cubrir el servicio para usuarios que residen fuera de la ciudad, se realizaron acuerdos de cooperación, para la prestación de servicios con las Universidades de: Antioquia, Valle del Cauca, Nacional de Colombia, Cauca, Córdoba y Pedagógica y Tecnológica de Tunja.

### 8.3.1. Atención por hospitalización y urgencias.

Tabla 40. Hospitalizaciones UISALUD 2020 vs 2021

CONCEPTO	AÑO 2020	%VAR	AÑO 2021
Total de ingresos hospitalarios	268	11,6%	299
Costo total (millones \$)	\$ 3.194	-5,8%	\$ 3.010
Costo promedio por paciente (millones \$)	\$ 12,9	-22,2%	\$ 10,1
Promedio días estancia	5,6	1,8%	5,7

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD.



En el año 2021 se presentaron 299 ingresos, frente a 268 del año anterior, con un aumento del 11,6%. El costo total disminuyó en un 5,8%, pasando de \$3.194 millones en el año 2020 a \$3.010 millones en el año 2021, con un costo promedio de \$10 millones por usuario.

### 8.3.2. Atención enfermedades de alto costo

Se definen como enfermedades “Catastróficas o de Alto Costo” aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo, alto costo, baja ocurrencia y bajo “costo - efectividad” en su tratamiento. Los tratamientos realizados a los pacientes son fundamentados en la tecnología médica diagnóstica o terapéutica o la innovación de la tecnología aplicada a la salud. Dentro de las enfermedades de alto costo, en UISALUD el cáncer es la patología que aporta el mayor porcentaje de la facturación durante la vigencia; a continuación, se muestra la tabla con las variables de costo total y patología.

Tabla 41. Principales eventos de alto costo UISALUD

No.	CÓDIGO CIE 10	DESCRIPCIÓN	COSTO (Millones \$)	%
1	C90	Mieloma Múltiple	\$ 330,3	3,0%
2	U071	Covid 19	\$ 273,6	2,5%
3	G40	Epilepsia	\$ 261,6	2,4%
4	C90	Mieloma Múltiple	\$ 236,6	2,2%
5	C61	Tumor Maligno De La Próstata.	\$ 233,4	2,1%
6	D693	Purpura Trombocitopenia Idiopática	\$ 226,3	2,1%
7	G40	Epilepsia	\$ 207,8	1,9%
8	U071	Covid 19	\$ 202,2	1,9%
9	C833	Linfoma No Hodgkin	\$ 133,2	1,2%
10	C504	Tumor Maligno De La Mama	\$ 132,1	1,2%
11	A41	Otras Septicemias	\$ 122,2	1,1%
12	G04	Encefalitis Autoinmune	\$ 110,7	1,0%
13	I50	ICC	\$ 109,9	1,0%
14	I69	Secuelas de enfermedad cerebrovascular	\$ 109,1	1,0%
15	C86	Linfoma No Hodgking	\$ 103,8	1,0%
16	G30	Demencia en enfermedad (de) Alzheimer	\$ 101,0	0,9%
17	U071	Covid 19	\$ 97,0	0,9%
18	I723	Aneurisma De Arteria Iliaca	\$ 94,0	0,9%
19	G35	Esclerosis De La Médula Espinal	\$ 89,7	0,8%
20	C90	Mieloma Múltiple	\$ 89,5	0,8%
<b>Total</b>			<b>\$ 3.263,8</b>	<b>30,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

En UISALUD, el costo total facturado por concepto de atenciones hospitalarias y medicamentos fue de \$10.871,3 millones, un 21.5% más en comparación con el año anterior que fue de \$8.529,1 millones. El 0,7% (20 pacientes) de la población afiliada consumió el 30% (\$3.263,8 millones) del total de estos costos.

La Unidad cuenta con el Programa Integral a Pacientes con Cáncer, en total son 155 casos de cáncer, de los cuales el 92% (142 casos) se encuentran en seguimiento y el 8% (13 casos) en tratamiento activo.

A continuación, se presenta el total de casos diagnosticados durante el año 2021 en tratamiento activo. El total de casos incidentes fueron 13; se presentaron 7 casos más frente al año 2020 que se registraron 6 casos.

Tabla 42. Casos Incidentes de cáncer en UISALUD, 2021

DIAGNÓSTICO	CASOS	% PART.
Tumor maligno de la mama de la mujer	3	23,1%
Tumor maligno de la próstata	2	15,4%
Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	1	7,7%
Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoidea, recto y ano	1	7,7%
Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos	1	7,7%
Tumores malignos de sitios mal definidos y secundarios	1	7,7%
Todos los demás tumores malignos de los órganos urinarios	1	7,7%
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	1	7,7%
Tumor maligno del hígado	1	7,7%
Tumor maligno del estómago	1	7,7%
<b>Total general</b>	<b>13</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD.

En tratamiento activo, se encuentran todos los pacientes que fueron diagnosticados durante el año 2021, El mayor porcentaje es dado por cáncer de mama con el 23,1% (3 casos), seguido por próstata con el 15,4% (2 casos).

Tabla 43. Casos con diagnóstico de cáncer en seguimiento – UISALUD 2021

DIAGNÓSTICO	CASOS	% PART.
Tumor maligno de la próstata	37	26,1%
Tumor maligno de la mama de la mujer	33	23,2%
Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	15	10,6%
Tumor maligno del colon, de la unión recto sigmoidea, recto y ano	13	9,2%
Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos	8	5,6%
Tumores malignos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	7	4,9%
Tumores malignos de sitios mal definidos y secundarios	6	4,2%
Todos los demás tumores malignos de los órganos urinarios	5	3,5%
Leucemia	3	2,1%
Todos los demás tumores malignos de otras localizaciones	3	2,1%
Tumor maligno de otras partes del útero	3	2,1%
Tumores: in situ, benignos y de comportamiento incierto o desconocido	3	2,1%
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	2	1,4%
Tumor maligno del ovario	2	1,4%
Tumor maligno del hígado	1	0,7%
Tumor maligno del encéfalo, del ojo y de otras partes del sistema nervioso central	1	0,7%
<b>Total general</b>	<b>142</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD.

Adicionalmente, UISALUD tiene 142 pacientes con diagnóstico de cáncer en seguimiento periódico, según el diagnóstico. La mayor proporción corresponde a próstata y mama con el 26,1% y el 23,2% respectivamente.

### 8.3.3. Medicamentos

#### 8.3.3.1. Fórmulas médicas

Tabla 44. Fórmulas médicas UISALUD.

CONCEPTO	2020	%VAR	2021
Nº Fórmulas médicas	55.228	5,3%	58.136
Nº Fórmulas por usuario	21	-4,8%	20
Valor promedio por fórmula	77.422	-1,0%	76.643

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD.

Durante el año 2021 se despacharon 58.136 fórmulas, evidenciando un incremento del 5,3% frente al año anterior.

El valor promedio fórmula pasó de \$77.422 en 2.020 a \$76.643 en el año 2021, con una disminución del 1%.

El número promedio fórmulas despachas por usuario fue de 20 en el período, con una disminución del 4,8% frente al año 2020.

Tabla 45. Indicador de uso de medicamentos

PRESCRIPTOR	AÑO 2020			% VAR VALOR PROMED. (\$)	AÑO 2021		
	Nº FÓRMULAS	VALOR TOTAL (\$)	VALOR PROMEDIO (\$)		Nº FÓRMULAS	VALOR TOTAL (\$)	VALOR PROMEDIO (\$)
Médico de Planta	36.219	\$ 1.525.441.572	\$ 42.117	4,1%	27.233	\$ 1.193.465.710	\$ 43.824
Médicos Adscritos	19.009	\$ 2.751.525.870	\$ 144.749	-27,1%	30.903	\$ 3.262.241.402	\$ 105.564
<b>Total</b>	<b>55.228</b>	<b>\$ 4.276.967.442</b>	<b>\$ 77.442</b>	<b>-1,0%</b>	<b>58.136</b>	<b>\$ 4.455.707.112</b>	<b>\$ 76.643</b>

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD.

Durante el año 2021 se dispensaron 58.136 fórmulas, con un costo total de \$4.455,6 millones, frente a 55.228 fórmulas dispensadas el año anterior con un costo de \$4.277 millones, presentando una ligera disminución en el costo del 1% frente al registrado en el 2020.

El costo promedio fórmula en el 2020 fue de \$77.442, frente a \$76.643 registrado en el año 2021

Las fórmulas generadas en la red externa tuvieron un costo promedio de \$105.564 frente a un costo de \$144.749 en año anterior, con una disminución deL 27,1%.

Las fórmulas generadas por consulta atendida directamente en UISALUD tuvieron un costo promedio para 2021 de \$43.824, frente a \$ 42.117 en el año anterior, con una disminución del 4,1%.

### 8.3.3.2. Medicamentos dispensados

La dispensación de medicamentos se realiza en las instalaciones de UISALUD, con el fin de contribuir a la prestación integral del servicio con características de oportunidad y eficacia.

A continuación, se presenta el consumo de medicamentos registrado durante el año 2020.

Tabla 46. Consumo de medicamentos por grupo farmacológico UISALUD.

GRUPO FARMACOLÓGICO	2020		% VAR	2021	
	VALOR (Millones \$)	% PART.		VALOR (Millones \$)	% PART.
Riesgo cardiovascular	\$ 1.042,8	27,5%	12,7%	\$ 1.175,3	26,7%
Alto costo	\$ 942,6	24,9%	12,1%	\$ 1.056,3	24,0%
Psiquiátricos y neurológicos	\$ 401,6	10,6%	-3,7%	\$ 386,6	8,8%
Asociación vitaminas y minerales	\$ 179,8	4,7%	66,4%	\$ 299,1	6,8%
Dermatológicos	\$ 188,9	5,0%	48,8%	\$ 281,0	6,4%
Gastrointestinales	\$ 167,1	4,4%	37,3%	\$ 229,4	5,2%
Otros	\$ 868,8	22,9%	13,0%	\$ 982,2	22,3%
<b>Total</b>	<b>\$ 3.791,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>16,3%</b>	<b>\$ 4.409,9</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021.

Durante el año 2021, el costo total de medicamentos dispensados fue \$4.409,9 millones, que comparado con el año 2020 (\$3.791,7 millones), presenta un incremento del 16,3%.

El mayor aporte fue dado por los medicamentos de riesgo cardiovascular con el 26,7%, seguido por el grupo de alto costo con el 24%, entre estos dos grupos el acumulado fue superior al 50% en el período. Este comportamiento es acorde al perfil de morbilidad, que corresponden en primer lugar a enfermedades no transmisibles y dentro de las cuales se encuentran las neoplasias, enfermedades cardiovasculares, endocrinas, neuropsiquiátricas, entre otras; y a la inversión de la pirámide poblacional, alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas y nuevas tecnologías en salud a nivel clínico y de medicamentos.

Tabla 47. Consumo de medicamentos por grupo de riesgo cardiovascular UISALUD.

RIESGO CARDIOVASCULAR	2020		% VAR	2021	
	VALOR (Millones \$)	% PART.		VALOR (Millones \$)	% PART.
Hipoglicemiantes	\$ 373,2	35,8%	16,7%	\$ 435,6	37,1%
Antihipertensivos	\$ 362,8	34,8%	2,2%	\$ 370,8	31,5%
Antiagregantes plaquetarios	\$ 57,0	5,5%	350,7%	\$ 256,9	21,9%
Hipolipemiantes	\$ 199,9	19,2%	-68,5%	\$ 62,9	5,4%
Cardiovascular	\$ 50,0	4,8%	-1,9%	\$ 49,0	4,2%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.042,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,7%</b>	<b>\$ 1.175,3</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

En este grupo farmacológico que representa el 26,7% del costo de medicamentos dispensados, los hipoglicemiantes y antihipertensivos aportaron el 68,6%, lo anterior en

concordancia con las causas de morbilidad de consulta externa y el Programa “De Todo Corazón”.

Tabla 48. Consumo de medicamentos por grupo de alto costo UISALUD.

ALTO COSTO	2020		% VAR	2021	
	VALOR (Millones \$)	% PART.		VALOR (Millones \$)	% PART.
Quimioterapia	\$ 463,8	49,2%	23,6%	\$ 573,3	54,3%
Inmunosupresores	\$ 249,6	26,5%	1,4%	\$ 253,1	24,0%
Complementos nutricionales	\$ 154,9	16,4%	4,8%	\$ 162,3	15,4%
Antivirales	\$ 61,2	6,5%	-10,7%	\$ 54,6	5,2%
Hormonoterapia	\$ 12,6	1,3%	-0,1%	\$ 12,6	1,2%
Bloqueador hormonal	\$ 0,5	0,1%	-20,1%	\$ 0,4	0,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 942,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>12,1%</b>	<b>\$ 1.056,3</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

El grupo farmacológico de alto costo representa el 24% del total del costo de medicamentos dispensados, debido a la alta incidencia de éstas patologías, principalmente cáncer. Dentro de éste grupo la quimioterapia ocupa el primer lugar con el 54,3%, seguido por inmunosupresores con el 24%.

Tabla 49. Consumo de medicamentos por grupo de psiquiátricos y neurológicos UISALUD.

PSIQUIÁTRICOS Y NEUROLÓGICOS	2020		% VAR	2021	
	VALOR (Millones \$)	% PART.		VALOR (Millones \$)	% PART.
Psiquiátricos	\$ 181,2	45,1%	-12,3%	\$ 158,9	41,1%
Neurológicos	\$ 122,6	30,5%	6,8%	\$ 131,0	33,9%
Anticonvulsivantes	\$ 97,8	24,4%	-1,1%	\$ 96,7	25,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 401,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>-3,7%</b>	<b>\$ 386,6</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Área de Sistemas – UISALUD

Este grupo farmacológico aportó el 8,8% del costo de medicamentos dispensados, ocupando el tercer lugar. Dentro de éste grupo el primer lugar es dado por los medicamentos psiquiátricos con el 41,1% del costo.

### 8.3.4. Incapacidades.

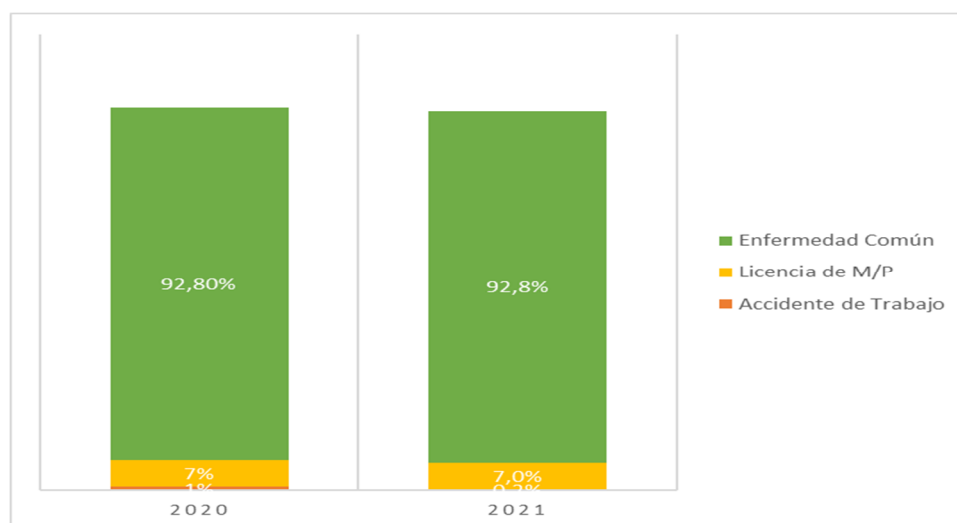
Tabla 50. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD

CONCEPTO	2020	% VAR	2021
N° Incapacidades	439	33,3%	585
N° Usuarios	239	-5,0%	227
N° Días	2.541	82,6%	4.641
Promedio días por usuario	10,6	92,5%	20,4
Promedio valor mensual (Millones \$)	\$ 28	46,4%	\$ 41

Fuente: Área de sistemas UISALUD

Durante el año 2021 se registraron 585 incapacidades médicas, las cuales aumentaron en un 33,3%, frente al año 2020, así mismo, el costo promedio mensual aumentó en un 46,4%, lo cual está relacionado con el número de días de incapacidad, que tuvo un aumento del 82,6%. Es importante resaltar que las incapacidades durante el año 2020, fueron menores, teniendo en cuenta la disminución de procedimientos programados y la condición de trabajo en casa, con ocasión de la Pandemia por el Covid-19.

Figura 13. Distribución de incapacidades por tipo UISALUD



Fuente: Área de sistemas UISALUD.

En el año 2021, al observar el tipo de incapacidad generada, se evidencia que el 92,8% fue por evento común.

## 9. PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 EN UISALUD

Este plan determina la adopción de diversas medidas e iniciativas que se encuentran alineadas con las recomendaciones generales de la Organización Mundial de Salud (OMS) y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social.

Es importante resaltar el apoyo de la Universidad, con campañas de información y prevención del COVID-19, a través de la página web institucional y la logística para los funcionarios médico asistenciales de UISALUD, en el suministro de transporte puerta a puerta, alimentación y elementos de protección personal.

### 9.1. MECANISMOS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE UISALUD

Figura 14. Mecanismos de acceso a servicios UISALUD



**Canales de comunicación  
UISALUD**

- 315-5800554** Línea de WhatsApp, exclusiva para solicitud de medicamentos ordenados por médicos de planta o externos.
- 6344000** Ext. 4101 – 4110 para solicitud de citas médicas en las instalaciones de UISALUD. De lunes a viernes de 7:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p. m.
- uisalud.reportexam@uis.edu.co** (exclusivo para enviar resultados de laboratorio, ayudas diagnósticas o historias de consulta externa. (Enviar los archivos en formato PDF).
- uisalud.conticovid@uis.edu.co** (exclusivo para solicitar remisiones a especialistas, autorizaciones de exámenes y procedimientos de médicos externos).





## 9.2. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

Desde el momento de la declaratoria de la emergencia de salud pública el 30 enero del 2020, con ocasión de la pandemia decretada por el nuevo coronavirus, UISALUD ha desarrollado una serie de acciones tendientes a prevenir la propagación del virus entre sus afiliados y de igual manera dentro de su equipo de colaboradores.

Es así como se estableció en primer lugar el trabajo en casa para todo el personal del área administrativa, con asignación de funciones específicas y para el personal asistencial y de apoyo, un horario laboral de una sola jornada para evitar desplazamientos; por último para cumplir con el distanciamiento social se establecieron dos grupos de trabajo en jornadas diferentes, con el objeto de garantizar la disponibilidad de acceso de los usuarios en el momento que necesiten la comunicación o servicio de UISALUD.

La Unidad no ha escatimado en ofrecer a la población los diferentes medios de comunicación, el seguimiento telefónico de sus condiciones de salud, el envío de medicamentos a domicilio y la atención médica y odontológica requerida.

Estrategias todas encaminadas a mantener las condiciones de salud de la población sin dejar de lado las patologías diferentes al COVID-19 y que son prevalentes en la población usuaria tales como hipertensión arterial, diabetes, dislipidemias, hipotiroidismo y cáncer, entre otras.

A continuación, se presentan las cifras de las diferentes acciones realizadas en la Unidad.

## 9.3. BÚSQUEDA ACTIVA DE CASOS COVID-19 EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS

En la Unidad Especializada de Salud, se realiza la búsqueda activa institucional - BAI y seguimiento de sintomáticos respiratorios, con el fin de captar tempranamente casos

sospechosos de COVID-19, así mismo, identificar tempranamente signos de alarma a través de la valoración médica en casa, y evolución diaria.

El paciente debe informar su condición de sintomático respiratorio a través de la línea telefónica 6344000 extensión 4120 - 4110 – 4101, con el fin de aplicar el formato de clasificación de caso y remisión a coordinación en salud, para la asignación de un médico de atención domiciliaria.

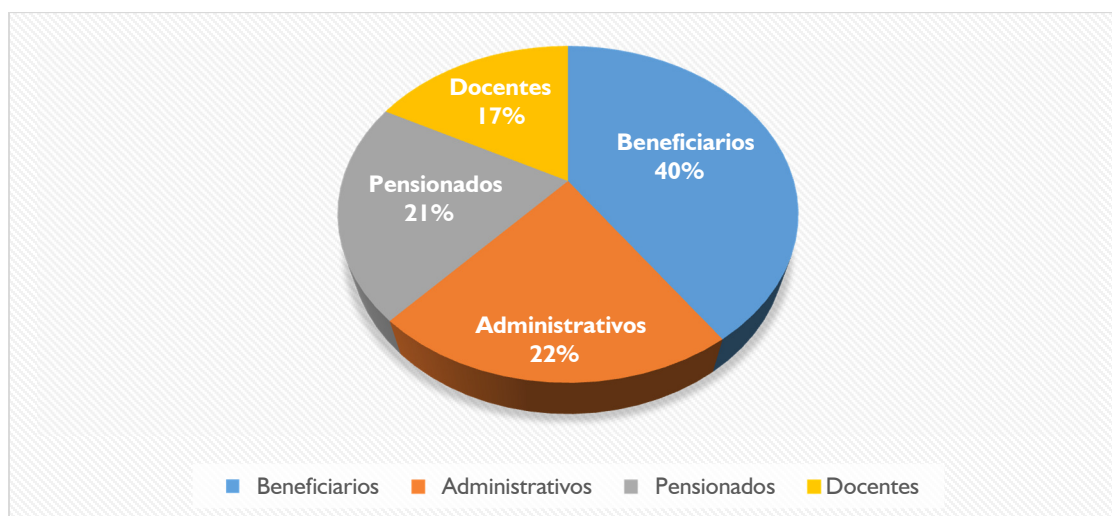
Se divulgó el acceso a la línea 01800126114 a través de la página web de la UIS, en el micro sitio de UISALUD y en circulares dirigidas a todos los afiliados para garantizar la cobertura de atención en caso de requerirse. Se enfatizó que ante cualquier situación el usuario podrá comunicarse las 24 horas del día, en horarios no laborales en la Unidad.

En la página de la UIS ([www.uis.edu.co](http://www.uis.edu.co)), en el banner de atención en salud covid19, se encuentra el link para acceder al chat 315 2671140.

Adicionalmente, el paciente procedente del exterior debe permanecer en aislamiento en casa, como mínimo durante 14 días. Si llega a presentar algún síntoma se debe comunicar a la línea 018000126114 de UISALUD, para coordinar atención médica domiciliaria inicial y de seguimiento. **NO DEBE ASISTIR** a la Institución.

Se realiza seguimiento a todo afiliado caso asintomático contacto de un caso positivo siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Figura 15. Distribución de Casos positivos en UISALUD según tipo de afiliado

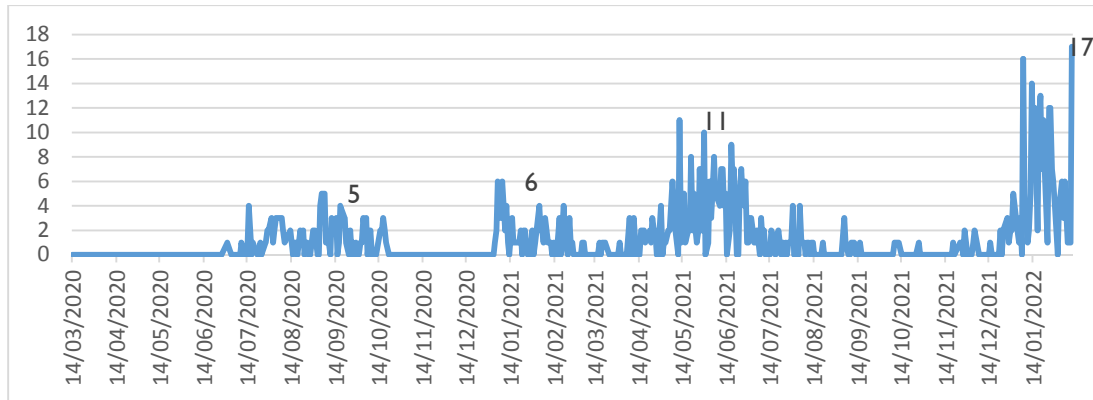


Fuente: UISALUD, 2022

El total de afiliados con casos positivos ha sido de 740, el 40% de los casos corresponde a beneficiarios, seguido de administrativos con el 22%, pensionados el 21% y el 17% restante es dado por los docentes.

La siguiente figura presenta la curva epidémica para UISALUD teniendo en cuenta la fecha de toma de muestra de los casos confirmados.

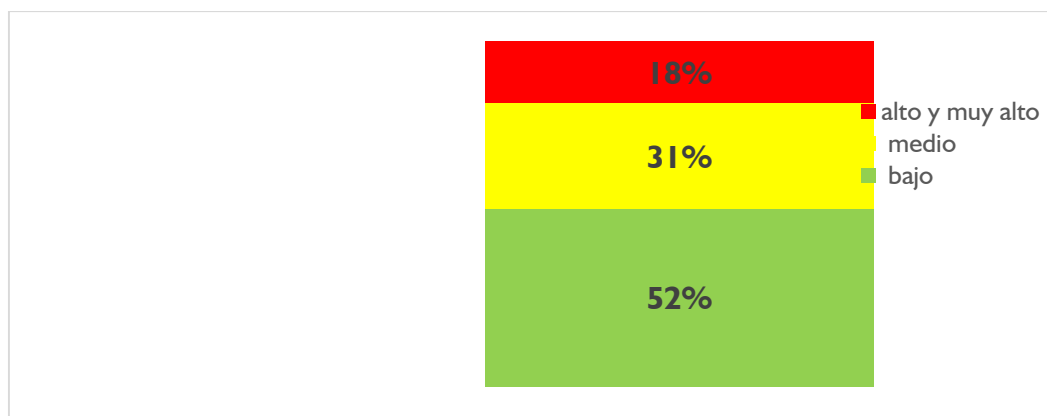
Figura 16. Distribución de casos positivos UISALUD



Fuente: UISALUD, 2022

El comportamiento de los casos es similar al ente territorial, se observan cuatro picos, con casos máximos por día de 5, 6, 11 y 17 respectivamente. En el último mes se observa aumento del número de casos, durante la última semana se diagnosticaron 24 casos de un total de 40 pruebas tomadas, con una positividad del 60%.

Figura 17. Clasificación de casos positivos en UISALUD, según el riesgo.

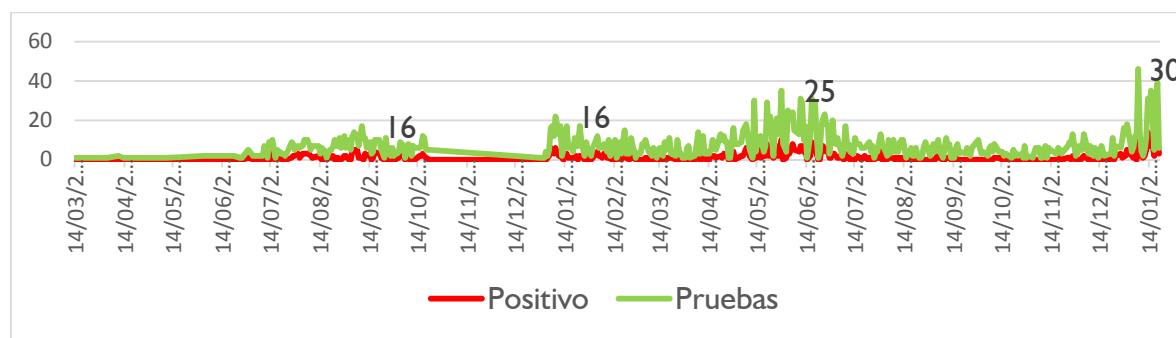


Fuente: UISALUD, 2022

Del total de casos positivos el 52% son de riesgo bajo, el 31% medio y el 18% alto. A estos casos inicialmente se les realizaba un seguimiento diario por 14 días, el cual posteriormente disminuyó a 10 días. Actualmente cambiaron los lineamientos y se les realiza el seguimiento al día 1, 4, 7 y 14 dependiendo de la clasificación del caso. En total se han realizado 10.843 seguimientos.

La letalidad es del 2.97% (7 fallecidos en el año 2020, 12 en el año 2021 y 3 a febrero 11 de 2022).

Figura 18. Distribución de sintomáticos respiratorios y casos positivos UISALUD



Fuente: UISALUD, 2022

La positividad general ha sido del 22.61%. Los afiliados sintomáticos han variado en frecuencia concordante con los picos de casos positivos, con promedio de 145 sintomáticos por mes, para un acumulado total de 3.279.

#### 9.4. PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

UISALUD, en su condición de entidad Aseguradora en Salud, se acogió a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social consignados en el Decreto 109 de 2021 “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, en UISALUD, se ha adelantado con éxito el proceso de vacunación, dando cumplimiento al agendamiento por etapas y fases de este proceso, logrando coberturas útiles en los rangos de edades correspondientes.

Actualmente se encuentran abiertas todas las etapas, y el refuerzo para mayores de 18 años, no obstante, se continúa realizando demanda inducida para los afiliados que han tomado la decisión de no vacunarse y los que se encuentran fuera del país.

Tabla 51. Vacunación contra Covid-19, corte al 6 de febrero de 2022

ETAPA	RANGO EDADES	POBLACIÓN	VACUNADOS 1º DOSIS		ESQUEMA COMPLETO		REFUERZO		NO ACEPTA VACUNA		NO ACEPTA REFUERZO		SINTOMÁTICO, POSCOVID Y OTROS	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	Mayores 80 años	205	196	95,6%	196	100,0%	157	80,1%	9	4,4%	22	11,2%	0	0,0%
	Personal de salud	53	53	100,0%	53	100,0%	46	86,8%	0	0,0%	3	5,7%	0	0,0%
2	De 60 a 79 años	1.045	979	93,7%	977	99,8%	788	80,7%	67	6,4%	77	7,9%	0	0,0%
	Personal de salud	143	143	100,0%	143	100,0%	112	78,3%	0	0,0%	12	8,4%	0	0,0%
3	De 50 a 59 años	315	300	95,2%	299	99,7%	200	66,9%	15	4,8%	43	14,4%	0	0,0%
	Con comorbilidades	258	240	93,0%	235	97,9%	52	22,1%	18	7,0%	1	0,4%	0	0,0%
	< 45 años priorizado UIS	186	182	97,8%	180	98,9%	71	39,4%	4	2,2%	4	2,2%	0	0,0%
4	De 40 a 49 años	18	15	83,3%	15	100,0%	1	6,7%	3	16,7%	0	0,0%	0	0,0%
5	De 30 a 39 años	33	31	93,9%	31	100,0%	2	6,5%	2	6,1%	0	0,0%	0	0,0%
	De 20 a 29 años	117	108	92,3%	100	92,6%	7	7,0%	6	5,1%	0	0,0%	3	2,6%
	De 15 a 19 años	126	121	96,0%	116	95,9%	NA	NA	5	4,0%	NA	NA	0	0,0%
	De 12 a 14 años	80	71	88,8%	66	93,0%	NA	NA	8	10,0%	NA	NA	1	1,3%
	De 03 a 11 años	166	113	68,1%	85	75,2%	NA	NA	39	23,5%	NA	NA	14	8,4%
<b>Totales</b>		<b>2.745</b>	<b>2.552</b>	<b>93,0%</b>	<b>2.496</b>	<b>97,8%</b>	<b>1.436</b>	<b>57,5%</b>	<b>176</b>	<b>6,4%</b>	<b>162</b>	<b>6,5%</b>	<b>18</b>	<b>0,7%</b>

Fuente: UISALUD, 2022

Comprometidos con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionados con la vacunación contra Covid-19, con corte al 6 de febrero de 2022 se ha logrado cubrir al 93% (2.552) de los afiliados con la primera dosis; y de ellos el 97.8% (2.496) cuentan con esquema completo. El refuerzo ha sido aplicado al 64.4% (1.436) de la población objeto (mayores de 18 años que cumplen los tiempos establecidos).

El 0.7% (18) de la población objeto, se encuentra con sintomatología o en etapa pos covid, a la espera de cumplir los tiempos establecidos para la aplicación de la dosis correspondiente.

Las acciones realizadas para alcanzar este cumplimiento se describen a continuación:

- a) Identificación de la población a vacunar en cada etapa.
- b) Coordinación semanal con la red contratada (CDI) para proceder a gestionar la vacunación.

- c) Asignación de afiliados en el punto de vacunación.
- d) Envío de invitación a vacunación en forma de mensajería de texto a los celulares personales de cada afiliado.
- e) Envío de información relacionada con los biológicos disponibles y las etapas de vacunación a los correos registrados por cada afiliado.
- f) Contacto, educación y agendamiento de cada afiliado según disponibilidad de biológico en el ente territorial.
- g) Seguimiento semanal al cumplimiento de la vacunación programada.
- h) Elaboración de informe semanal y análisis de acciones a realizar durante la semana.
- i) Divulgación de infografía en la página web de la Universidad industrial de Santander, sobre el comportamiento de casos Covid-19 y el avance del plan nacional de vacunación a los afiliados a UISALUD.
- j) Implementación y seguimiento a las acciones de mejora en forma permanente.

Del total de contactados, el 6.8% manifiesta no aceptación de la vacuna, y el 6,1% de los que completaron esquema no aceptan el refuerzo; sin embargo, se continúan realizando procesos de motivación para incentivar la vacunación, a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes de texto.

Es importante destacar que el agendamiento de pacientes, se adelanta de manera ininterrumpida, incluso dominicales y festivos.

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD

### 10.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Tabla 52. Funcionarios planta 2021 - UISALUD

ASISTENCIALES	# F	HORAS DIARIAS		ADMINISTRATIVOS	# F	HORAS DIARIAS	
		#	%			#	%
Profesional Asistencial	21	100	58,2	Auxiliar Administrativo	7	56	46,6
Auxiliar Administrativo	3	24	14	Coordinadores	3	24	20
Auxiliar De Enfermería	2	16	9,3	Director UISALUD	1	8	6,7
Auxiliar De Odontología	2	16	9,3	Profesional	3	24	20
Coordinador De Salud	1	8	4,6	Secretaria	1	8	6,7
Regente En Farmacia	1	8	4,6				
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>172</b>	<b>100</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>120</b>	<b>100</b>

# F: Número de funcionarios

Fuente: UISALUD, 2021

UISALUD, cuenta con 45 funcionarios en planta, quienes aportan 292 horas laborales diarias, de estos, el 58.9% corresponde a horas dedicadas al área asistencial y el 41.1% a horas laborales del área administrativa como apoyo a la gestión del servicio de la Unidad de Salud. En cuanto a la modalidad de contratación, el 53.3% (24) son de libre nombramiento y remoción, el 31.1% (14) son provisionales y el 15.6% (7) son temporales. Durante la vigencia 2021, a dos (2) de los médicos generales de la planta de personal, les fue ampliado su servicio de 4 a 8 horas diarias, con el fin de dar mayor cobertura en la atención de los pacientes de la Unidad de Salud.

### 10.2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Durante la vigencia 2021, se continuó manteniendo los protocolos de bioseguridad para la atención de usuarios, con demarcación de sus espacios para permitir el normal desplazamiento, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en todo lo relacionado al distanciamiento, medidas de bioseguridad y atención por teleconsulta a los pacientes.

En el año 2021, se realizaron mantenimientos a las luminarias de toda la Unidad de Salud, techos, tanque del agua que surte el servicio a toda la Institución, aires acondicionados, realizando instalación de filtros UV al área de odontología para protección del personal

odontológico y los pacientes, mantenimiento a los servidores que dan soporte técnico al sistema asistencial, a los equipos Biomédicos en general, al ascensor y el salva escalera y a todos los equipos de cómputo de UISALUD.

### 10.3. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

La Red prestadora de servicios médicos se ha mantenido durante la vigencia, buscando satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Unidad dentro y fuera del área metropolitana.

Entre las entidades que apoyan los servicios de la Unidad, están: Clínicas fuera del área metropolitana (Clínica Cardio Infantil, Corporación UN, Clínica Congregación Santa Catalina, ESE Manuela Beltrán, ESE Hospital San Pedro Claver de Mogotes, acuerdos celebrados con las Universidades ( Nacional, Tunja, Cauca, Valle y Córdoba), clínicas dentro del área metropolitana (Materno Infantil San Luis, Chicamocha, Hospital Internacional de Colombia, Hospital Universitario, Clínica Foscal, Fosunab, Clínica de Urgencias Bucaramanga, y Cardiovascular Zona franca, entre otras y las IPS para apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, ISP Especializadas, Profesionales Especializados externos y Profesionales en planta.

Tabla 53. Contratación servicios medico asistenciales – UISALUD 2021

CATEGORÍAS	VALOR CONTRATOS	VALOR FACTURADO	% EJECUCIÓN
	(Millones \$)	(Millones \$)	
Clínica del área metropolitana	\$ 2.917,4	\$ 2.597,4	89,0%
IPS especializada	\$ 3.662,8	\$ 2.559,0	69,9%
IPS de apoyo diagnóstico	\$ 1.394,6	\$ 1.192,7	85,5%
Profesional Externo	\$ 1.492,1	\$ 865,2	58,0%
IPS de apoyo terapéutico	\$ 755,8	\$ 581,6	76,9%
Profesional Planta	\$ 617,8	\$ 553,9	89,7%
Servicios de apoyo	\$ 592,3	\$ 552,4	93,3%
Red Universitaria	\$ 213,7	\$ 107,1	50,1%
Entidad de Apoyo	\$ 80,0	\$ 35,0	43,8%
Clínica fuera del área metropolitana	\$ 45,4	\$ 26,7	58,8%
<b>Total</b>	<b>\$ 11.771,9</b>	<b>\$ 9.071,1</b>	<b>77,1%</b>

Fuente: División Financiera – Putty-2021



Con ocasión de la Pandemia por el Covid-19, la Unidad continuó prestando sus servicios de citas médicas mediante teleconsulta, con el objeto de evitar el riesgo de propagación del virus y solo hasta finales del año 2021, se empezó a atender de manera presencial en algunos casos requeridos. El servicio de dermatología, fisioterapia, ginecología, pediatría, y odontología se restableció, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad.

En la atención de urgencias médicas prestadas a los usuarios de la Unidad, se ejecutó la suma de \$ 943,8 millones; servicios que fueron asistidos por las clínicas del área metropolitana y fuera de la cobertura local.

- ***Vacunación para Covid 19***

UISALUD prestó el apoyo requerido en cuanto a personal asistencial e insumos necesarios, para una adecuada atención en las jornadas de vacunación, en el punto instalado dentro de la Universidad – “Teatrino”, y en las instalaciones de la Unidad.

- ***Dispensación de medicamentos***

La dispensación de medicamentos se continúa tramitando a través de una línea de WhatsApp, y en algunos casos se realiza el despacho de manera directa en la farmacia de la Unidad, a los pacientes que se encuentran fuera del área metropolitana se les hace el envío hasta su sitio de residencia.

La línea 018000126114, atendida las 24 horas del día durante los 7 días de la semana es un mecanismo de comunicación para casos de suma urgencia y Covid-19, buscando una adecuada atención a los usuarios.

- ***Red Asistencial***

Se realizaron contratos por valor de \$11.771,9 millones, de los cuales se recibieron facturas por valor de \$9.071,1 millones, cubriendo un 77,1% de los servicios solicitados y efectivamente utilizados.

La contratación para la compra de medicamentos se realiza directamente con los laboratorios farmacéuticos y los distribuidores a nivel local, buscando con ello el mejor precio del mercado, en cuanto a los insumos médicos y odontológicos, se realizó la compra directamente con distribuidores, a través de acuerdos marco de precios, los cuales permiten sostener precios hasta marzo 31 de 2022.

Se celebraron contratos de apoyo durante la vigencia buscando mejorar y garantizar el servicio médico asistencial en las instalaciones de la Unidad.

Tabla 54. Contratación servicios de apoyo UISALUD – 2021.

TIPO DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO (Millones \$)	VALOR EJECUTADO (Millones \$)	% EJECUCIÓN
Medicamentos	\$ 4.345,6	\$ 4.345,6	100%
Compras y servicios como apoyo a la gestión (Papelería, insumos aseo, filtros UV para aires acondicionados, licencia para cuarto de Rayos X, fumigación, lavandería, esterilización, y auditoría de cuentas médicas, entre otros)	\$ 364,6	\$ 324,8	89%
Insumos médico asistenciales	\$ 273,5	\$ 273,5	100%
Compra de equipo médico (Holter de presión arterial y compresor odontológico de 5 HP)	\$ 48,0	\$ 48,0	100%
Compra de equipos de cómputo (Escáneres, impresoras y equipos portátiles)	\$ 31,8	\$ 31,8	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 5.063,4</b>	<b>\$ 5.023,6</b>	<b>99%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

La Unidad celebró contratos por insumos de materiales médico asistenciales por valor de \$273,5 millones, registrando un incremento frente al año 2020, teniendo en cuenta que por temas de protocolos de bioseguridad los insumos desechables se convirtieron en parte fundamental para mantener la seguridad de los pacientes y del personal asistencial y administrativo que labora en UISALUD.

- **Reservas constituidas a diciembre 31 de 2021**

Con el fin de garantizar la atención asistencial para todos los usuarios, a diciembre 31 de 2021 la Dirección de UISALUD, consideró mantener en reserva saldos de contratos, para cubrir cualquier eventualidad que pudiera presentarse, razón por la cual se constituyeron saldos en reserva de acuerdo a algunas consideraciones:

Para el servicio médico asistencial se constituyeron reservas por valor de \$2.693,2 millones (95,9%) y para el rubro de medicamentos \$87,9 millones (3,1%), con el fin de cubrir servicios autorizados durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 y cualquier urgencia médica requerida por los usuarios.

De igual manera quedaron en reserva algunos contratos de apoyo a la gestión, como son: Mantenimiento de equipos biomédicos, fumigación, lavado de ropa y dotación para

funcionarios administrativos y asistenciales que prestan sus servicios en la planta de la Unidad, por valor de \$26,8 millones (1 %).

Tabla 55. Reservas a diciembre 31 de 2021

CATEGORÍA	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	SALDO EN RESERVA	% PART.
Ips Especializadas, Apoyo Terap, Diagnóstico, entre otros	\$ 3.673,4	\$ 2.663,3	\$ 1.010,0	36,0%
Médicos Red	\$ 1.566,8	\$ 883,8	\$ 683,0	24,3%
Clínicas	\$ 3.914,6	\$ 3.272,8	\$ 641,8	22,9%
Clínicas Fuera del Área	\$ 272,5	\$ 36,9	\$ 235,7	8,4%
Red Universitaria	\$ 182,2	\$ 75,2	\$ 107,0	3,8%
Medicamentos-Insumos medico asistenciales	\$ 87,9	\$ 0,0	\$ 87,9	3,1%
Apoyo General	\$ 187,0	\$ 144,4	\$ 42,5	1,5%
<b>Total</b>	<b>9.884,4</b>	<b>7.076,5</b>	<b>2.807,9</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: UISALUD, 2021

Los contratos constituidos como saldos de reserva a diciembre 31 de 2021, serán cancelados y liquidados de acuerdo a las disposiciones del área financiera de la Universidad.

## 10.4. GESTIÓN FINANCIERA

### 10.4.1. Condiciones financieras de la Unidad y gestión de los recursos del Sistema

El Sistema de Seguridad Social en Salud de la Universidad Industrial de Santander, se financia de la siguiente forma:

Plan de Beneficios en Salud.

El Plan de Beneficios en Salud, ofrecido por UISALUD, se financia de la siguiente manera:

- 6,5% aporte del empleador UIS, sobre la nómina de empleados activos.
- 4,0% aporte de empleados UIS.
- 10,5% aporte de pensionados UIS.
- 11,0% aporte de pensionados COLPENSIONES y otras Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP
- Cuotas asistenciales.
- Recobros a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.
- Rendimientos financieros.

### **Plan Adicional de Beneficios en Salud.**

El Plan Adicional de Beneficios en Salud ofrecido por UISALUD se financia con el aporte adicional voluntario y solidario de los usuarios destinado a tal propósito.

- 2,0% aporte de empleados y pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP, para el aseguramiento en la calidad de los servicios.

### **Fondo de Reserva del Sistema Universitario de Salud**

El Fondo de Reserva del Sistema Universitario de Salud, creado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 070 de 1997 y modificado por los Acuerdos 02 de 1998, 065 de 2011 del Consejo Superior, se financia de la siguiente manera:

- 1,0% aporte UIS, sobre las nóminas de empleados y pensionados de la UIS con cargo al rubro de Bienestar Universitario.
- 0,5% aporte UISALUD, sobre las nóminas de empleados y pensionados UIS.
- 0,5% aporte de empleados y pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP, inscritos en el Plan Adicional de Beneficios.
- Rendimientos financieros.

### **Traslados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES**

- 1,5% sobre las nóminas de empleados activos UIS.
- 1,0% sobre las nóminas de pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP.

### **10.4.2. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal año 2020 vs 2021**

A continuación se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control contable y presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019.

### **Ejecución presupuestal de ingresos año 2020 vs 2021**

El Presupuesto de Ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2021, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°053 de diciembre 16 de 2020, por valor de \$20.551,2 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y fue adicionado en \$4.510 millones, por

concepto de saldo fiscal vigencia 2020; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$25.061,2 millones, el cual se distribuye en cinco fondos así:

Fondo 9701 Asegurador	\$16.472,2 millones
Fondo 9702 Prestador	\$ 2.901,8 millones
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 2.574,2 millones
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	\$ 1.446,3 millones
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	\$ 1.666,7 millones
<b>Total</b>	<b>\$25.061,2 millones</b>

Al finalizar el año 2021, el presupuesto de ingresos de la Unidad, registró una ejecución del 107,6% (\$26.967 millones), que comparado con el año 2020, presenta un incremento del 6,2% en el valor ejecutado.

Tabla 56. Ejecución de ingresos Fondo 12 UISALUD, 2021.

CONCEPTO	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/20 (Millones \$)			% VAR VALOR EJECUTADO	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/21 (Millones \$)		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	17.638,6	18.968,1	107,5%	2,1%	18.147,0	19.371,2	106,7%
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	17.455,0	18.773,0	107,6%	2,1%	17.978,6	19.160,4	106,6%
VENTA DE SERVICIOS UISALUD	17.348,5	18.299,1	105,5%	1,1%	17.898,1	18.505,0	103,4%
OTROS SERVICIOS	106,6	474,0	444,7%	38,3%	80,5	655,4	813,8%
Recobros ARL	6,1	2,5	41,0%	-100,0%	6,1	0,0	0,0%
Servicio Red Universitaria	100,4	119,2	118,7%	16,0%	64,4	138,4	214,8%
Otros Servicios	0	352,3	--	46,8%	10,0	517,0	5170,5%
<b>OTRAS RENTAS PROPIAS</b>	183,5	195	106,3%	8,1%	168,4	210,8	125,1%
Descuentos en Lab. Farmacéuticos	125,9	113,1	89,8%	-9,0%	115,6	102,9	89,1%
Descuentos en Clínicas	45,7	79,8	174,6%	35,2%	49,5	107,9	217,8%
Otros Descuentos Financieros	11,9	2,2	18,5%	-100,0%	3,3	0,0	0,0%
<b>RECURSOS DEL CAPITAL</b>	5.882,4	6.435,7	109,4%	18,0%	6.914,2	7.595,9	109,9%
<b>OTROS RECURSOS BALANCE</b>	3.000,0	3.000,0	100,0%	50,3%	4.510,0	4.510,0	100,0%
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	2.882,4	3.349,2	116,2%	-10,7%	2.404,2	2.992,1	124,5%
<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	0,0	86,5	--	8,5%	0,0	93,8	--
<b>TOTAL INGRESOS</b>	23.521,0	25.403,7	108,0%	6,2%	25.061,2	26.967,0	107,6%

Fuente: División Financiera – Presupuesto UIS, 2021

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y Recursos de Capital:

### **Ingresos corrientes:**

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, así como los ingresos por concepto de cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud - RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, y descuentos financieros.

En este rubro, el Fondo 12 alcanzó una ejecución presupuestal del 106,7% (\$19.371,2 millones), encontrándose por encima de lo presupuestado para la vigencia 2021.

### **Recursos de capital:**

Al finalizar el mes de diciembre de 2021, se registraron en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de \$2.992,1 millones (124,5%), cifra que se encuentra por encima del valor presupuestado para la vigencia 2021, en razón a la variación de las tasas de interés y los nuevos recursos trasladados a los portafolios de inversión.

En el rubro otros recursos de balance, se adicionaron \$4.510 millones, por concepto de saldo fiscal y liquidación de reservas de la vigencia 2020.

Así mismo, se registraron otros recursos de capital (ingresos de vigencias anteriores - año 2020), por recaudo facturación de aportes al Plan Adicional de Beneficios a pensionados y servicios médico asistenciales prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud –RUSS. A diciembre 31/21, éste rubro presentó una ejecución presupuestal de \$93,8 millones.

Tabla 57. Ejecución de egresos Fondo 12 UISALUD, 2021.

CONCEPTO	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/20			% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/21			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUT.	%	SALDO POR COMPROMETER
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.055,2</b>	<b>17.608,7</b>	<b>87,8%</b>	<b>18,6%</b>	<b>21.637,5</b>	<b>20.877,9</b>	<b>96,5%</b>	<b>759,7</b>
SERVICIOS PERSONALES	3.248,7	2.655,7	81,7%	7,9%	3.347,7	2.864,5	85,6%	483,3
GASTOS GENERALES	809,5	703,7	86,9%	21,8%	872,6	857,2	98,2%	15,5
<b>GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD</b>	<b>15.996,9</b>	<b>14.249,3</b>	<b>89,1%</b>	<b>20,4%</b>	<b>17.417,2</b>	<b>17.156,3</b>	<b>98,5%</b>	<b>260,9</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES	4.878,8	3.737,5	76,6%	23,6%	4.655,7	4.619,1	99,2%	36,6
Medicamentos	4.694,6	3.583,7	76,3%	21,3%	4.371,8	4.345,6	99,4%	26,2
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	184,2	153,8	83,5%	77,9%	283,9	273,5	96,3%	10,4
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	11.118,1	10.511,8	94,5%	19,3%	12.761,5	12.537,2	98,2%	224,3
Servicios Médico Asistenciales	10.568,1	9.962,9	94,3%	23,4%	12.522,6	12.299,0	98,2%	223,6
Incapacidades, Lic. Matern. Y Patern.	550,0	549,0	99,8%	-56,6%	238,9	238,2	99,7%	0,7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.347,9</b>	<b>2.880,9</b>	<b>86,1%</b>	<b>0,7%</b>	<b>3.113,0</b>	<b>2.902,1</b>	<b>93,2%</b>	<b>210,9</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>117,9</b>	<b>67,7</b>	<b>57,4%</b>	<b>26,8%</b>	<b>310,7</b>	<b>85,9</b>	<b>27,6%</b>	<b>224,8</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>23.521,0</b>	<b>20.557,3</b>	<b>87,4%</b>	<b>16,1%</b>	<b>25.061,2</b>	<b>23.865,9</b>	<b>95,2%</b>	<b>1.195,3</b>

Fuente: División Financiera – Presupuesto UIS, 2021

A cierre del año 2021, el presupuesto de egresos de la Unidad, registró una ejecución del 95,2% (\$23.865,9 millones incluyendo transferencias corrientes), que comparado con el año 2020, presenta un incremento del 16,1% en el valor ejecutado.

Los principales rubros que componen el presupuesto de Egresos son: Gastos de Funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación UISALUD), Transferencias Corrientes e Inversión.

Los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión:

#### Servicios personales:

En éste rubro, el Fondo 12 registró una ejecución presupuestal del 85,6% (\$2.864,5 millones), encontrándose por debajo de lo presupuestado para la vigencia 2021, en razón a que se provisionaron recursos para toda la planta de personal, incluyendo cargos vacantes.

## **Gastos generales:**

Presentó una ejecución presupuestal del 98,2% (\$857,2 millones, teniendo en cuenta que estos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio.

## **Gastos de operación UISALUD (medicamentos, materiales e insumos médico asistenciales, servicios médico asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad):**

Este es el rubro de mayor participación en el presupuesto de egresos, representa el 71,9% (\$17.156,3 millones) del valor ejecutado.

Los ítems más representativos o que registran un porcentaje de ejecución por encima de lo presupuestado para la vigencia 2021 son:

- **Adquisición de Bienes**

Presupuesto definitivo \$4.655,7. Ejecutado \$4.619,1 millones (99,2% del presupuesto definitivo).

En adquisición de bienes, el ítem de mayor representación es medicamentos, que a diciembre 31/21 cuenta con un presupuesto definitivo de \$4.371,8 millones, de los cuales:

- ✓ Se ejecutaron \$4.345,6 millones, correspondientes al 99,4% del presupuesto definitivo, en razón a que se realizan compras de acuerdo a la rotación de los medicamentos, con el objeto de mantener un stock de inventario que satisfaga de manera oportuna la demanda y garantice la prestación del servicio. Adicional a esto, la alta ejecución del rubro de medicamentos se justifica entre otros aspectos por: 1) Inversión de la pirámide poblacional; 2) Alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas; y 3) Nuevas tecnologías en salud a nivel clínico y de medicamentos.
- ✓ Para una evaluación detallada de los medicamentos dispensados, durante el año 2021, ver tablas N°46 a 49.

- **Adquisición de Servicios**

Presupuesto definitivo \$12.761,5. Ejecutado \$12.537,2 millones (98,2% del presupuesto definitivo).

En adquisición de servicios, el ítem de mayor representación es servicios médico asistenciales, que a diciembre 31/21 presentó un presupuesto definitivo de \$12.522,6 millones, de los cuales:



- ✓ Se ejecutaron \$12.299 millones (98,2% del presupuesto definitivo), a la red contratada de prestadores, servicios de urgencias y servicios de laboratorio clínico prestados por la Escuela de Microbiología UIS.

### 10.4.3. Tesorería

Tabla 58. Recursos tesorería UISALUD a diciembre 31 de 2021.

CONCEPTO	DICIEMBRE 31 DE 2020 (Millones \$)	% VAR	DICIEMBRE 31 DE 2021 (Millones \$)
Efectivo (Cuenta corriente y ahorros)	\$ 9.636,54	98,8%	\$ 19.152,8
Inversiones Fondo Asegurador	\$ 8.824,40	-45,6%	\$ 4.801,9
Inversiones Fondo Prestador	\$ 1.834,37	-99,0%	\$ 17,9
Inversiones Fondo Alto Costo y Promoción y Prevención	\$ 569,15	-12,0%	\$ 500,7
Inversiones Fondo Reserva Recursos UIS	\$ 14.290,35	-12,2%	\$ 12.550,7
Inversiones Fondo Reserva Recursos Propios	\$ 18.721,60	6,6%	\$ 19.957,5
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 53.876,4</b>	<b>5,8%</b>	<b>\$ 56.981,5</b>

Fuente: División Financiera – Tesorería UIS, 2021

A diciembre 31/21, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$56.981,5 millones, que al compararse con los registrados en el mismo período del año 2020, presentan un incremento del 5,8%. El crecimiento de las inversiones se da por rendimientos, excedentes de liquidez y nuevos aportes de afiliados, la Universidad y la Unidad a los Fondos de Reserva.

Se presenta disminución en las inversiones correspondientes a cada UAA, por el traslado de los recursos a la cuenta de ahorros, en razón a la pérdida por valoración de las inversiones en los Fondos de Inversión Colectiva, generada durante los últimos meses del año 2021.

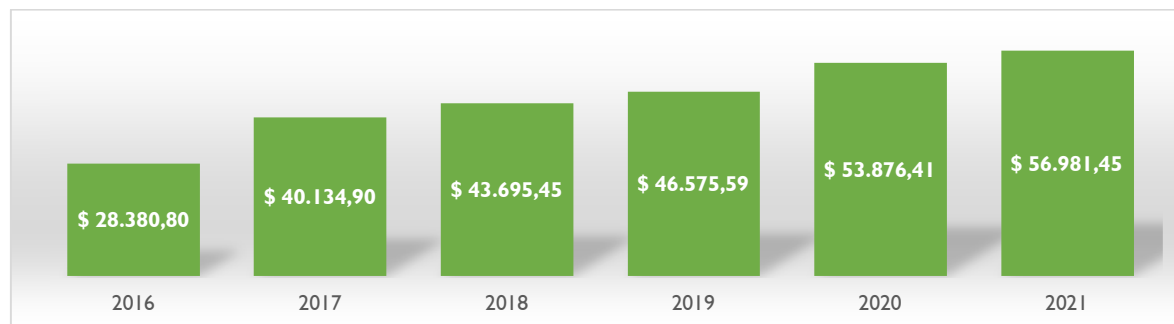
Tabla 59. Portafolio de inversiones por emisor UISALUD, 2021

EMISOR	VALOR	% PARTICIPACIÓN
BBVA Colombia	\$ 8.500,0	22,5%
Banco Popular S.A.	\$ 4.750,0	12,6%
Banco Davivienda	\$ 4.500,0	11,9%
UNE EPM Telecomunicaciones	\$ 3.500,0	9,3%
Banco Bancoldex	\$ 3.000,0	7,9%
EPM Medellín	\$ 3.000,0	7,9%
ISA S.A.	\$ 2.500,0	6,6%
Gobierno República de Colombia	\$ 1.790,0	4,7%
Bancolombia	\$ 1.500,0	4,0%
Grupo Argos S.A.	\$ 1.000,0	2,6%
Emgesa S.A.	\$ 1.000,0	2,6%
Ecopetrol	\$ 800,0	2,1%
Banco ITAU	\$ 500,0	1,3%
Banco Serfinanza	\$ 500,0	1,3%
Isagen S.A.	\$ 500,0	1,3%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	\$ 350,0	0,9%
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 94,1	0,2%
Titularizadora Colombiana	\$ 44,5	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 37.828,6</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: División Financiera – Tesorería UIS, 2021

Al cierre del año 2021, el 39,5% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 60,5% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en BBVA Colombia (22,5%).

Tabla 60. Evolución portafolio de inversiones UISALUD, 2016 – 2021



Cordialmente,

GONZALO GÓMEZ PATIÑO  
Director